

Nº 77 MARZO 2019

madrid 15m



madrid15m.org - madrid.tomalaplaza.net - redaccion@madrid15m.org - administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M
EJEMPLAR GRATUITO



facebook madrid15m

twitter @madrid15m

MARA SATURIO

8M, HUELGA FEMINISTA

La Comisión 8 de Marzo del movimiento feminista vuelve a convocar en 2019 una huelga feminista en todos los espacios de la vida. Una huelga que va más allá de lo que tradicionalmente se ha entendido como 'huelga general'. Esta huelga nos hace parar en el ámbito laboral, pero también en otros trabajos y espacios: el de los cuidados, el consumo y la vida estudiantil y asociativa. Porque la participación de las mujeres es nuclear en todos ellos. **Págs. 2-6**



HACIA LA HUELGA, COMPAÑERAS! LA LUCHA SIGUE



Ana Cárdena

El 8 de Marzo está a la vuelta de la esquina, y cuando llegue volveremos a cantar *A la huelga compañeras* y saldremos a la calle con nuestra pancarta y nuestro grito, con nuestra hermana del brazo. Es un gran día que, como todos los días grandes que aguardamos con emoción, lleva detrás una enorme cantidad de trabajo, horas de entusiasmo. Un día que se ha cocinado con muchas manos, muchas ideas, mucho debate y acuerdo. Un día para celebrar, para reivindicar y para seguir luchando.

El año pasado conseguimos que todo ese trabajo colectivo que se había venido realizando durante meses, heredero a su vez de la labor del movimiento feminista a lo largo de los años, cristalizara en

una huelga feminista. Un día histórico que marcará para siempre un hito en la vida de muchas mujeres, tanto de las que lo presenciaremos como de las que vendrán y se mirarán en un espejo de lucha, unidad y fuerza. Una huelga que quiso señalar el espacio que ocupamos las mujeres y evidenciar las consecuencias de cómo sería la realidad si lo dejáramos vacío. Y por espacio me refiero no solo al espacio físico, lugar de trabajo, casa, sino también a la dimensión emocional, al trabajo reproductivo, de cuidados, de sostenimiento de los sistemas de vida. Si nosotras paramos, el mundo se para.

Un año más, caminamos juntas otra vez hacia una nueva huelga feminista. Porque seguimos queriendo cambiar el mundo y queriendo cambiar nuestras vidas. El mundo no se cambia en un año, claro está,

pero con mayores o menores dosis de optimismo podemos vislumbrar un futuro más justo, más ecuánime y mejor. Cada vez somos más y cada vez somos más fuertes. No puede negarse la existencia de un movimiento internacional imparale que está alerta y alza la voz ante los abusos y atropellos que sufrimos las mujeres.

Motivos sobran el año pasado para convocar la huelga. Que alguien sea capaz de mirarse y mirar a su alrededor y no encontrar ningún motivo me parece ciencia ficción. El sistema patriarcal es una maquinaria tan bien engrasada que hace que las actitudes y los comportamientos machistas arraiguen fuertemente en todo el entramado social, de manera que muchos de ellos sean difíciles de detectar.

A pesar de lo mucho que hemos avanzado en resistencia,

organización y fuerza, siguen sobrando motivos para convocar la huelga este año también. Creemos que hay más de mil motivos —en la superficie los más evidentes, en el fondo los más invisibles y enraizados— y los queremos seguir contando y exponiendo a la luz. No tenemos una sola voz, pero desde luego somos una fuerza, una marea, una ola. Y queremos contar nuestra propia historia ¡En primera persona del plural!

Queremos una educación pública de calidad, gratuita, laica y feminista, que no refuerce los estereotipos de género y deje de invisibilizar la historia de las mujeres. Queremos que se repartan las tareas de

cuidados de una manera justa. Queremos vivir en un sistema que deje de discriminar, explotar y precarizar a la mujer. Queremos vivir libres de todas las violencias. Tenemos que seguir luchando para defender nuestros derechos conquistados y los que nos quedan por conquistar.

Como dicen, lo contrario al feminismo es la ignorancia. El feminismo es justicia social, igualdad de derechos y libertades. El feminismo es el movimiento de protesta social más potente que existe ahora mismo en todo el mundo, una revolución con siglos de historia. El feminismo cuestiona y hace tambalear los cimientos de la

estructura patriarcal, capitalista y racista que tan sólidamente ha sido construida a lo largo de la historia. Y la lucha feminista es una lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, a partir de la abolición de los dos sistemas que explotan a la mujer: el capitalismo como sistema de dominación económica y el patriarcado como sistema de dominación cultural.

El 8 de Marzo ha cambiado ya la vida de muchas mujeres, gracias a las redes de solidaridad y activismo que se han creado. Queremos que ese día siga siendo un paradigma de la riqueza intergeneracional, la diversidad, la lucha y el orgullo feminista. La huelga la

HACIA LA HUELGA FEMINISTA 2019

COMISIÓN 8 DE MARZO DE MADRID

La Comisión 8 de Marzo del movimiento feminista vuelve a convocar en 2019 una huelga feminista en todos los espacios de la vida. Una huelga que va más allá de lo que tradicionalmente se ha entendido como "huelga general". Esta huelga nos hace parar en el ámbito laboral, pero también en otros trabajos y espacios: el de los cuidados, el consumo y la vida estudiantil y asociativa. Porque la participación de las mujeres es nuclear en todos ellos.

Sabemos que las posibilidades para participar en la huelga pueden ser distintas para cada una, pues estamos atravesadas por desigualdades y precariedades que nos sitúan en lugares muy diversos frente al trabajo asalariado, los cuidados, el consumo, el ejercicio de nuestros derechos, la formación y la participación ciudadana. Pero la huelga es de todas, cada una pone su granito para que todas podamos participar y tengamos espacio en ella.

El nuestro es un movimiento transfronterizo y transcultural. Somos un movimiento internacional diverso que planta cara al orden patriarcal, racista, colonizador, capitalista y depredador del medio ambiente.

Proponemos otra forma de ver, entender y estar en el mundo.

HUELGA DE CUIDADOS

Paramos de cuidar para reivindicar que los cuidados sí importan. Paramos para que el trabajo de cuidados no recaiga siempre y únicamente sobre nosotras.

Los trabajos de cuidados se pueden repartir: habla con tu pareja, socio, familiares y amigos sobre cómo hacerlo.

Organiza —o deja que otros lo hagan— el cuidado colectivo de las niñas y niños pequeños para el día 8.

No te encargues el día 8 de las tareas domésticas: cocinar, limpiar, lavar, tender, planchar, etcétera.

Organiza una ruta de los cuidados en tu barrio o pueblo, visitando centros de salud, institutos, escuelas infantiles, centros de día o de mayores.

Cuelga un delantal en tu balcón para solidarizarte con esta huelga si no puedes dejar de cuidar.

HUELGA DE CONSUMO

Paramos de consumir, paramos los comercios. También queremos practicar otra forma de consumo, donde no tenga cabida la explotación laboral ni la destrucción del planeta.

El día de la huelga no compres ni consumas ningún producto o servicio, más allá de los imprescindibles para la supervivencia (comida, electricidad, transporte, agua, etcétera).

No consumas en comercios en los que las mujeres se encuentren en malas condiciones laborales y vitales. No compres ni consumas ningún producto dañino para el medio ambiente y cuyo origen o proceso de producción implique la explotación de otros pueblos o personas.

Por dejar de consumir un día sabemos que no conseguimos un gran cambio, por eso te invitamos a pensar sobre tus hábitos y optar por productos a granel, de proximidad y respetuosos con el medio ambiente. Reduce el consumo y la generación de residuos. Reutiliza y recicla siempre que sea posible.

HUELGA EDUCATIVA

Paramos en los colegios, institutos y universidades porque la enseñanza es el principal espacio de socialización. Y porque el actual sistema educativo reproduce unos valores machistas y racistas que nos impiden crecer en equidad e igualdad social.

No asistas a clase el día 8 de marzo. Recuerda que tienes derecho a la huelga.

Organiza acciones y pasacampus ese día. Informa y debate sobre la situación de las mujeres estudiantes: cuestionamiento, humillación, invisibilización, acoso en las aulas, etcétera.

Informa sobre la huelga en tu cole, tu insti o tu facultad. ¡No olvides a las mujeres trabajadoras y profesoras! Organiza asambleas con las mujeres de tu centro educativo para preparar el día de huelga.



'Seguimos trabajando juntas, proponiendo desde lo mucho que nos une, tejiendo redes —ya indestructibles— de solidaridad y activismo'

ponerlas en el centro del debate social y que se hable de ellas en la calle, en las casas, en la esfera política.

Y porque un solo día de huelga no nos permite contar todo lo que necesitamos contar, vamos a iniciar una cuenta atrás desde el primero de marzo hasta llegar al día señalado con **8 Días de Revuelta Feminista**. Dedicaremos cada uno de los días a exponer e informar sobre los grandes motivos contra los que nos movilizamos: el racismo y la xenofobia, el menosprecio de las mujeres en la cultura, la falta de equidad en el reparto de las tareas de cuidados, la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral, las violencias que sufrimos en diverso grado y en cualquier entorno, el sistema educativo actual que sigue perpetuando el modelo heteropatriarcal y los roles de género, el patrón de consumo capitalista que se nutre de explotar a personas y esquilmar recursos naturales.

El día 1 de marzo nos concentraremos frente al CIE de Aluche para pedir su cierre y denunciar la situación de las

personas que se encuentran en esos centros, encarceladas sin haber cometido delito alguno. Además comienza la campaña "Cuelga tu delantal" como muestra de apoyo a la huelga de cuidados y a todas las trabajadoras domésticas que no puedan parar. Al día siguiente, **2 de marzo**, sábado de Carnaval, aprovecharemos la ocasión para reivindicar a grandes mujeres de la historia y la cultura feminista. **El domingo 3**, tejaremos en el metro de Madrid una red de compañeras que contarán los aspectos de la huelga. Además se ha organizado la I Carrera Feminista para mujeres en el centro de Madrid. **El lunes, día 4**, centrándonos en lo laboral, queremos que las mujeres compartan sus reivindicaciones para la huelga desde su puesto de trabajo. **El día 5**, con distintas acciones, señalaremos las violencias machistas y explicaremos de forma didáctica cómo hay muchas de ellas que están ocultas. **El día 6** es el turno de la educación: este año, en la comisión educativa no solo participan estudiantes, sino también trabajadoras y profesoras que explicarán la huelga en sus centros. Por último, **el día 7** vamos a intervenir en el ámbito del consumo, señalando la precarización del trabajo de las mujeres que fabrican los bienes que consumimos. Con todo esto **llegamos al día 8**, llenas de fuerza y dispuestas a hacer caceroladas, piquetes feministas, lecturas de manifiesto y además llegar cantando a la manifestación. ¡A la huelga, compañeras!

FALTABA LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Yolanda Picazo.
Miembro de la Red
Ecofeminista

No sé si son malos tiempos para lírica o soy yo, que estoy harta de venas políticas y de sobreinterpretaciones épicas, de conquistadores armados y *asaltacielos*, con tufo neocolonizador y machuno. Faltaba que de los cielos ahora bajara a caballo la implacable Santísima Trinidad engominada y abandonada para la ocasión de salvar a la patria, a los españoles y a las españolas de bien (excluyendo de este último grupo a las "feminazis" y a las que trabajan contra la violencia de género).

Cierto es que todas las mujeres no somos feministas, pero somos mujeres sin ningún "género de dudas" y no responderemos como hembras ibéricas al dedo acusador de los últimos ejemplares del macho ibérico indignado; no estamos ni en esas, ni en enfrentarnos las unas contra las otras ni en dividirnos. Por el contrario, estamos en hacernos ver, escuchar y en no retroceder un paso atrás, ni permitir que los derechos que las feministas han logrado para todas nosotras y de los que hoy disfrutamos —más en la teoría que en la práctica— no

entren en cuestión, y en que esos derechos conquistados no tengan que volver a ser "reconquistados" a la Santísima Trinidad.

Estamos en organizarlos, en crear propias redes de apoyo, en acompañarnos las unas a las otras y en protegernos de cualquier tipo de agresión o violencia machista. Estamos, en especial, con las supervivientes que no pueden ser sostenidas ni protegidas por el Estado; con las víctimas, no solo de la violencia de género: con las víctimas de todo un sistema patriarcal que deja fuera a las más vulnerables y que quiere seguir sin poner en valor el trabajo, el cuidado y las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos.

Las mujeres y la naturaleza no estamos para satisfacer la insaciable necesidad de crecimiento y de placer de unos pocos hombres, ni para satisfacer sus egos, ni para que una minoría puedan seguir por encima de nuestros derechos y posibilidades arrasando, haciendo y deshaciendo, en detrimento de todas y en contra de la propia vida. Tampoco somos las únicas responsables del cambio hacia una cultura más ecológica y más igualitaria. Por suerte, contamos con muchos hombres inteligentes,

valientes y con la sensibilidad suficiente a nuestro lado, luchando por esa necesaria transformación.

En ese contexto de lucha y de huelga internacional y por defender, denunciar y avanzar hacia lo que otros países de la Unión Europea ya han ratificado, es en el que nos encontramos muchas mujeres de la península ibérica y de todo el mundo. En la defensa de la tierra y de los seres que la habitan de agresiones impunes, de violaciones y de "manadas" privilegiadas amparadas por leyes clasistas, racistas, machistas y discriminatorias.

Recientemente, la Asamblea de República de Portugal modificó por unanimidad la ley, con objeto de aclarar la definición de violación, incluyendo como tal todo el sexo sin consentimiento, sumándose así a los otros siete países europeos que ya cuentan con tal definición. Portugal sigue así los pasos de otros países como Bélgica, Reino Unido, Alemania, Luxemburgo y Chipre, que han aprobado leyes en este mismo sentido.

Sabemos que las leyes sobre la violación en vigor en otros países no resuelven del todo el problema, pero son un paso importante hacia un cambio de actitudes y necesarias para que se haga justicia, dejando claro que cualquier tipo de sexo sin consentimiento es violación.

Si quieren seguir ladrando y "voxiferando" al respecto, son tan libres como nosotros de seguir cabalgando por la paz, la igualdad y contra las violencias machistas.

HUELGA LABORAL

Paramos el trabajo asalariado en empresas, comercios, fábricas y servicios públicos, también los de salud, cuidados y educativos. Así hacemos visible el vacío que queda cuando desaparecemos físicamente de estos lugares de trabajo.

Haz campaña en tu centro de trabajo explicando las razones de la huelga, debatiendo sobre la situación laboral de las mujeres en tu sector, haciendo asambleas y reuniones informativas sobre la huelga por parte de los comités de empresa y las secciones sindicales.

Infórmate de las cuestiones legales.

Si eres trabajadora del hogar, migrante sin papeles, empleada de un pequeño comercio, y no puedes parar ese día, también puedes organizar actividades para dar a conocer la huelga.

En todos los espacios de trabajo se puede reflexionar colectivamente sobre qué pueden hacer los hombres para que no haya discriminación por cuestiones de género.



Violencias

Para que se consideren las violencias machistas como una cuestión que atañe a toda la sociedad y se tengan en cuenta sus distintas causas y dimensiones.

Para que se apliquen de forma efectiva las leyes contra las violencias machistas y se amplíen para incluir la violencia sexual. Exigimos protección, reparación y justicia.

Para que las redes sociales sean un espacio seguro, libre de violencias machistas, racismo, xenofobia y LGTBIfobia, en el que todas las mujeres podamos opinar y expresarnos sin ser acosadas, hostigadas o agredidas. Porque el espacio virtual, al igual que el espacio público, también debe ser nuestro.

Para que el personal de la Administración reciba formación feminista sobre migración, diversidad cultural y sexual e identidad de género para que así comprenda las opresiones a las que podemos estar sujetas las mujeres a la hora de denunciar.

Cuerpos

Para ser dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos y nuestras decisiones. Para que el Estado garantice, la sociedad respete y las religiones no se metan.

Para que la maternidad deje de ser un obstáculo para acceder al empleo y la atención a los hijos e hijas sea equitativa, con permisos iguales e intransferibles, para nacimiento y adopción.

Para que las personas disidentes sexuales, con especial atención a las mujeres trans, dejen de sufrir agresiones y múltiples violencias. Por una sociedad que respete y valore la diversidad sexual y de identidad o expresión de género.

Para que el aborto salga del Código Penal y se reconozca como un derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, se respete la autonomía de las mujeres jóvenes de 16 y 17 años y se nos garantice que todas podamos abortar en los servicios públicos de salud.

Fronteras

Para que se reconozca el derecho a migrar como parte de los derechos humanos. Para recuperar la memoria histórica de los pueblos colonizados y el reconocimiento de las víctimas del racismo, el colonialismo y las migraciones forzadas.

Para que ninguna mujer tenga que migrar forzada por las políticas coloniales, neoliberales y racistas del Norte Global que producen situaciones económicas, bélicas, sociales y ambientales insostenibles.

Para derogar la Directiva Europea de Retorno, la Ley de Extranjería y todos los instrumentos jurídicos que impiden el derecho legítimo a migrar y encontrar refugio en un territorio seguro. Para acabar con las devoluciones *en caliente*, los vuelos de deportación, que se haga efectiva la Ley de Asilo y se cierren todos los CIE (Centros de Internamiento de Extranjeros).

Para poner en valor el aporte de las mujeres migrantes a toda la sociedad. "Nosotras juntas".

Economía

Para visibilizar y reconocer el valor y la dignidad del trabajo doméstico y de cuidados.

Para que las Administraciones públicas garanticen de forma prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y acceso a la vivienda social.

Para que se rompa la división sexual del trabajo que condena a las mujeres a la precariedad y la discriminación laboral.

Para que se creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular que combatan la exclusión y el abuso al que somos sometidas en el mercado laboral.

Para detener la destrucción ambiental y construir una economía sostenible, justa y solidaria, que responda a las necesidades humanas de todas y no a las del beneficio capitalista.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES MAYORES

Amparo

Queremos llamar la atención sobre un grupo de mujeres que sufre violencia de género especialmente vulnerable e invisible, el de las mujeres mayores de 65 años.

Son invisibles porque muchas veces ni siquiera ellas mismas reconocen su condición de víctimas de maltrato. Han vivido su infancia y juventud en plena dictadura franquista, en un país pobre y aislado, en una sociedad dominada por el patriarcado y el machismo, en la que la mujer tenía un papel subordinado, ya que el marido era el cabeza de familia y la persona a ser respetada en el hogar, y la

mujer estaba para obedecer sus mandatos y cubrir sus deseos y necesidades. Una cultura condicionada por las creencias religiosas, en la que el matrimonio es para toda la vida y el papel de la mujer es estar al servicio del hombre.

Muchas mujeres mayores han asumido ese rol, y desde esa posición resulta muy difícil reconocer la situación de violencia y maltrato, ya que dentro del esquema “hasta que la muerte nos separe” no se consideran como víctimas, y la resignación es la única salida posible.

Son especialmente vulnerables porque han sufrido humillación, maltrato y violencia a lo largo de toda la vida, y la duración del maltrato les ha

causado profundos daños, desarrollando sentimientos de indefensión e impotencia. Hay que pensar que todos estos años pasan una factura muy grande a la mujer, tanto física como psicológicamente. Padecen innumerables dolores, problemas físicos y alteraciones psicológicas: agotamiento emocional, apatía, ansiedad, dificultades para conciliar el sueño, etcétera.

El haber mantenido esta situación durante toda la vida multiplica la sensación de indefensión y, al mismo tiempo, de culpa por no haber podido cortar con ella. Durante esta larga relación de maltrato en la pareja, el maltratador ha utilizado diferentes estrategias de humillación, control y

sometimiento que contribuyen a que muchas de las formas de violencia se vean como normales y sin relevancia al ser cotidianas y variables.

Las secuelas de esta violencia sufrida a lo largo de toda la vida no desaparecen con la muerte del maltratador, aunque a las mujeres viudas no se las considera víctimas de la violencia de género porque su marido ya ha fallecido. Y como explica a *El País* Marisa Rebolledo, pedagoga social y experta en violencia de género, “En realidad ellas siguen padeciendo los efectos del maltrato. Son víctimas. Son mujeres que han estado aguantando 40 o 50 años de violencia y ahora sufren estrés postraumático, terrores nocturnos, síndrome de indefensión y secuelas físicas irreparables”. Se calcula que un 40% de las mujeres mayores víctimas de violencia de género son viudas.

El aislamiento social y la soledad son otra consecuencia de los largos años de maltrato. Son mujeres acostumbradas a callar. La vulnerabilidad también aumenta, porque muchas de estas mujeres no tienen una pensión que les proporcione libertad económica, y esa dependencia hace que cuando son ancianas les sea muy difícil



romper la pareja y rehacer sus vidas.

Hay que señalar también la falta de recursos específicos. Las mujeres mayores no suelen tener información sobre sus derechos, la mayoría de las campañas de sensibilización no van dirigidas específicamente a ellas ni están adecuadas a sus necesidades. En general están dirigidas a dar respuesta a las mujeres que todavía están edad laboral. Las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género son consideradas por la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género colectivo prioritario en el acceso a residencias públicas para mayores. Sin embargo, para las mujeres

que se encuentran bien física y psíquicamente debería haber otras opciones que no sean una residencia.

Por último, señalar que no hay suficientes estudios de incidencia nacional o internacional que sirvan para conocer la dimensión real de problema de los malos tratos en mujeres mayores de 65 años.

Según la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en 2018 han sido asesinadas por sus parejas o ex-parejas siete mujeres mayores de 61 años, un 16% del total. Éstos son casos extremos, pero que no nos dan la medida de la gran cantidad de mujeres que a pesar de haber sido maltratadas durante toda su vida no han denunciado y, por

MUJERES EN RENTA MÍNIMA

Red Invisibles 15M

Que domina el mundo un sistema de privilegios para quienes el sistema identifica como “hombres”, se sabe; quienes lo niegan lo conocen pero no lo reconocen. Esta estructura jerárquica, que se cruza con la de jerarquía socioeconómica, también se expresa a través de la brecha existente en pensiones, salarios o roles laborales. Sin embargo, es poco conocido lo que ocurre en el ámbito de las rentas mínimas, “micromundo” de esta desigualdad y de la división sexual del trabajo subyacente. Estas rentas se asignan a una persona titular de ella, pero son para mantener a toda la familia, de haberla.

No está de más, por tanto, dar a conocer información aportada en el documento *Renta Mínima: diagnóstico, problemas y alternativas* (junio de 2018), de la plataforma RMI Tu Derecho, que la evalúa e interpreta, y en el informe de Renta Mínima 2017 publicado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, que se limita a dar los datos.

Empecemos por tres de ellos, los más generales:

— El 61% de las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción (RMI) en la región son mujeres.

— El tamaño medio de las familias receptoras con titular mujer es bastante mayor que el de las que tienen titular hombre: 3,6 frente a 2,9.

— Hay una diferencia significativa en la edad media de las mujeres titulares y de los hombres titulares: 42,3 años las mujeres, 46,7 años los hombres.

Todo esto parece apuntar a una mayor pobreza entre las mujeres, más temprana y con más cargas familiares. Tres rasgos muy vinculados: las mujeres empobrecidas que tienen pronto hijas/hijos pronto también tienen gravísimos problemas para conseguir empleo, más aún que los hombres.

Resalta mucho la diferencia entre las RMI unipersonales y las familiares. En las unipersonales, el 62% de titulares son hombres. En cualquier otro tipo de unidad de convivencia la mayoría de titulares son mujeres, en porcentaje entre el 61% (nueve personas o más) y el 78% (tres personas). En el total de unidades familiares, no unipersonales, las titulares mujer son el 71%.

De hecho, casi la mitad (48%) de los hombres titulares lo son como hombres solos, sin más miembros

en la unidad familiar. Por el contrario, las mujeres solas solo son el 19% de las mujeres titulares. Está claro que las mujeres llevan más “mochila” familiar.

Hay cierto patrón: hemos dicho que en las unidades unipersonales el 62% son hombres. En aquellas basadas en una pareja con o sin cargas familiares, los hombres aparecen como titulares en el 42%. En aquellas en que se trata de una persona sin pareja pero con otras personas (menores o adultos) en la familia, solo son hombres el 8% de los titulares. El patrón es que los hombres tienen tanta más presencia como titulares cuantas menos cargas familiares haya.

En las llamadas familias “monoparentales” con menores a cargo, el 94% de las personas titulares son mujeres. Más de una de cada cinco Rentas Mínimas (21%) corresponden a mujeres sin pareja con menores a cargo, y más de una de cada cuatro (26%) a mujeres sin pareja con menores u otros adultos en la unidad familiar. Aclaremos que lo de “sin pareja” lo utilizamos solo en los términos de “sin pareja” conviviente en que lo usa el balance anual de la Comunidad de Madrid. Por descontado, tener pareja no es mejor ni peor que no tenerla, el problema reside en que vivimos en una sociedad articulada para un esquema familiar patriarcal que lleva a que, por ejemplo, la tasa de pobreza en las familias monomarentales sea más del doble de la tasa de pobreza de toda la población.

En lo que se refiere a la edad, un dato significativo es que el 76% de titulares de RMI menores de 36 años son mujeres.

Dado el protagonismo de las mujeres entre las familias que solicitan o



perciben la RMI, sobre todo cuando se asumen cargas familiares, es evidente que este mapa es síntoma de una realidad social discriminatoria, pero también es una herramienta que incide sobre la discriminación de las mujeres y la brecha de género. Y debería hacerlo de una forma favorable a la igualdad, para favorecer la autonomía de las mujeres empobrecidas y para facilitar herramientas de inserción laboral y servicios gratuitos de cuidados, especialmente para las familias en que los cuidados recaen sobre una sola persona, en la inmensa mayoría de los casos una mujer, como hemos visto.

La experiencia de los colectivos de inserción parece ser la contraria. Insisten en que las familias monomarentales están siendo muy maltratadas.

Por la pasiva, por la ausencia de recursos y apoyos que faciliten compatibilizar la búsqueda de empleo o los empleos mismos con cuidados que se concentran sobre una sola persona (acceso a sistemas públicos de cuidados, abono social de transporte, gratuidad 100% comedores escolares y actividades extraescolares, otras medidas que puedan considerarse).

Por activa, porque en los últimos dos años al menos se está haciendo un uso perverso e irregular del artículo 12.4 del reglamento, que establece la obligación de reclamar por vía judicial civil las pensiones alimenticias a las que la solicitante o titular tenga derecho para sí y para sus hijos “de su cónyuge o del progenitor de éstos”, pero no, desde luego, la de haber conseguido cobrarla ya. En estos

lo tanto, no tenemos constancia de ello.

El informe *La violencia en mujeres mayores de 60 años*, elaborado por la Universidad Pontificia Comillas para la Fundación Luz Casanova, indica que el 22,3% de las mujeres encuestadas —832 en centros de mayores de la Comunidad de Madrid— se ha sentido en algún momento de su vida maltratadas, con un mayor predominio de la violencia psicológica. A un porcentaje de entre el 20 y 29% su pareja les ha hablado con gritos, les criticaba y no les valoraba.

En la macroencuesta sobre violencia de género elaborada en 2015 por el entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se muestra que las mujeres mayores de 65 años se sinceran menos con las personas de su entorno que las más jóvenes —un 62,7% de las primeras frente al 77,8% de las segundas—. Además, también hay diferencia en cuanto a la reacción de los miembros de la familia cuando se trata de mayores de 65: las mujeres que decidieron contarlo recibieron el consejo de dejar la relación en un 52,9% y las mujeres menores de 65 años recibieron este consejo en un 84,1%.

momentos, sin embargo, hay mujeres que no consiguen cobrar la RMI habiendo demandado y estando en espera de sentencia. De hecho, el mismo artículo 12.4 del reglamento exceptúa la misma obligación de demandar en situaciones de género o si las relaciones familiares se encuentran deterioradas o inexistentes —esto último es muy habitual cuando hay impago— y lo acredita un informe de la trabajadora social, pero últimamente desde los servicios gestores de la Comunidad de Madrid se hace bastante poco caso a los informes sociales.

Otro problema añadido es que bastantes mujeres con hijas/hijos conviven, por carencia de ingresos, con familiares, y en esos casos cada vez se están poniendo más trabas para conseguir la RMI como unidad de convivencia independiente, esto es, cobrar la prestación para ella y sus hijas/hijos, lo que fomenta la autonomía y puede ser el primer paso hacia una situación con domicilio propio.

Todo esto es consecuencia, claro está, de una situación general de asignación casi en exclusiva de las tareas de cuidados a las mujeres, pero en un ámbito, el del empobrecimiento, en el que se muestra con toda su dureza y virulencia. Con desiguales intensidades, esto pasa en todo el mundo. Por ello la huelga transnacional feminista del 8M también es un acto de lucha contra la pobreza.

CARAVANA FEMINISTA EN EL CARNAVAL SERRANO

Comisión 8M Sierra Norte

Feminismos Sierra Noroeste organiza el próximo 2 de marzo una caravana feminista que recorrerá varios de los pueblos de la sierra noroeste de Madrid.

Lo que Feminismos Sierra Noroeste pretende con esta acción es hacer un llamamiento a la huelga, dando visibilidad a los motivos que existen para secundarla. Este 8 de marzo, las mujeres vuelven a salir a las calles para exigir la dignidad que merecen nuestras vidas, el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos, una justicia que defienda nuestra seguridad y nos represente, los mismos derechos laborales que los hombres, equiparar los esfuerzos en las labores de cuidados, eliminación de estereotipos dañinos que alimentan las

violencias que nos golpean cotidianamente, más visibilidad para aquellos referentes femeninos que alcanzaron logros en todas las disciplinas y campos del conocimiento. Reivindicaciones que por supuesto se hacen extensibles al total de mujeres que pueblan nuestras ciudades y pueblos. Mujeres rurales, mujeres migrantes (en situación regular e irregular), mujeres con diversidad funcional, mujeres mayores y jóvenes, mujeres racializadas, mujeres de diferentes religiones y procedencias, mujeres lesbianas, bisexuales, intersexuales, trans y asexuales.

Para tal fin, varios coches del colectivo saldrán luciendo violeta desde Majadahonda, pasando por Las Matas, Torreledones, Galapagar, Villalba, Moralarzal, Becerril de la Sierra, Navacerrada,

Cercedilla, Los Molinos, Guadarrama, El Escorial, y terminará en la plaza de la Constitución de San Lorenzo del Escorial con la lectura de un manifiesto.

El 8 de marzo convocamos también manifestación en Collado Villalba, con la lectura a las 12:00 del manifiesto de la Comisión 8M. Por problemas ajenos a la organización, no tenemos aún el recorrido confirmado, pero habrá batucada, micrófono abierto y comida popular, para luego coger el tren y marchar a la manifestación convocada en Madrid. Si quieres unirte a nosotras, búscanos por redes.

Contacto:
comision8msierranoroeste@gmail.com
<https://twitter.com/feminismosierra?lang=es>
<https://es-es.facebook.com/feminismosierranoroeste/>



SÚMATE A LA HUELGA FEMINISTA EN VILLA DE VALLECAS

15M Villa de Vallecas

El 8 de marzo de 2018 por primera vez en la historia se organizó una huelga legal para reclamar igualdad real de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Este año la Comisión 8 de Marzo de Madrid vuelve a convocarla porque las vidas de las mujeres siguen marcadas por las desigualdades, por las violencias machistas, por la precariedad y la no corresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en los trabajos de cuidados, entre otras discriminaciones.

Tras el éxito de las actividades organizadas el año pasado desde la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género de Villa de Vallecas volvemos a proponeros compartir una jornada de huelga con nosotras sumándote a las actividades convocadas en nuestro distrito.

Comenzaremos con una cacerolada a las 23:30 la noche previa (7 de marzo) en la plaza de Hacienda del barrio de Santa Eugenia. Después de hacer sonar nuestras cacerolas con fuerza para comunicar al barrio que la huelga está a punto de comenzar, nos desplazaremos para participar en la cacerolada que convocamos a las 0:00 en el olivo ubicado en el paseo de Federico García Lorca, cerca del Colegio Honduras, lugar habitual de nuestras convocatorias en Villa de Vallecas.

Desde las ocho de la mañana estaremos informando y animando a las personas a que se sumen a la huelga en la estación de tren de Santa Eugenia y de Sierra de Guadalupe. Vente a los piquetes informativos con nosotras para que seamos muchas más quiénes decidamos no acudir a trabajar ese día.

A las 11:30 se celebra la primera asamblea en las plazas del barrio de la UVA en la calle Monte Montjuich, próxima a la Asociación de Vecinas de La Unión. La segunda asamblea se celebra a las 12:00 en el olivo ubicado en el paseo de Federico García Lorca, donde compartiremos reflexiones y poesía y finalizaremos con un aquelarre con todas esas frases recopiladas durante la campaña previa que lanzaremos días antes desde el Twitter @IguaviVallecas creado por la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género de Villa de Vallecas (¡estate atenta si quieres aportar la tuya!).

A las 14:00 compartiremos una comida popular en el Centro Social de la Trinchera (C/ Manuel Cano, 10) para recuperar fuerzas antes de partir a las 16:30 del metro de Villa de Vallecas para ir juntas a la manifestación convocada en el centro.

Recuerda que también está convocada una huelga de cuidados, por lo que si tienes peques a tu cargo no los lleses a la escuela. Así podrás ayudar a las trabajadoras de ese centro educativo a

ejercer su derecho a huelga también. Si no tienes ningún hombre que pueda encargarse de sus cuidados, no te preocupes: podrá estar en el espacio de cuidados en el Centro Social La Trinchera (C/ Manuel Cano, 10) donde varios hombres nos apoyarán en la huelga feminista cuidándonos y haciendo la comida mientras las mujeres ejercemos nuestro derecho a la huelga de cuidados. El horario previsto es de 9:00 a 16:30, aunque nuestros compañeros están abiertos a poder alargar el horario antes o después en función de las necesidades de cada persona. Te agradeceríamos que nos contactaras por el correo mesadeigualdadvivallecas@gmail.com si vas a traer a tus peques o venir a comer para organizarnos mejor. Si eres un hombre y te sumas a los cuidados, contáctanos también.

Por último, y no menos importante, os recordamos que también se ha convocado una huelga de consumo, por lo que os invitamos a que la hagáis consumiendo lo menos posible esa jornada para reflexionar sobre el peso de las mujeres en el modo de consumir y la fuerza que tenemos para implantar modelos más sostenibles.

Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género de Villa de Vallecas
mesadeigualdadvivallecas@gmail.com
[@IguaviVallecas](https://twitter.com/IguaviVallecas)

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Espacio Común 15M

Un año más se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, aunque se le quiere quitar o directamente se quita el calificativo de “trabajadora”. Esto no es casual, y una vez más intereses ocultos y no tan ocultos hacen que se quiera invisibilizar una cualidad intrínseca a la condición de mujer, que es la de ser siempre trabajadora. Muchas veces doble y triple trabajadora: en el ámbito doméstico y fuera de este ámbito para obtener una remuneración, y como activista social y política también. Ya seas trabajadora por cuenta ajena o propia, sea cual sea tu orientación sexual o tu identidad sexual, sientas como te sientas.

Estamos en pleno siglo XXI, febrero de 2019, y hemos conseguido mucho, pero hace falta todavía mucho más para que lleguemos a una plena

igualdad legal y real. Todavía sigue dependiendo mucho la situación de la mujer según donde nazcas, según sea la familia que tengas y según sea la capacidad económica.

Y esto no debería ser así. Seguimos siendo maltratadas, asesinadas, discriminadas. Es la hora de decir “Basta ya” y, uniendo fuerzas, junto a nuestros compañeros, hacer todo lo posible para conseguir lo que todavía no hemos podido, y no permitir que en lo que sí hemos avanzado retrocedamos.

No puede ser que por el hecho de ser mujer se nos siga cuestionando: si vas sola, si no tienes marido, no tienes miedo... se nos pregunta “¿por qué?”.

Eso sí, firmes y adelante, conseguiremos lo que nos proponemos, acompañadas por aquellas personas que convencidas nos apoyen en el camino.

Saludos y abrazos, compañer@s.

PROYECTO DE SOLFÓNICA DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL 8M

Solfónica

Tras el éxito de la gran manifestación del 8 de Marzo del año pasado, en Solfónica quisimos trabajar para darle aún mayor amplitud haciendo lo que mejor sabemos hacer: cantar.

Pensamos en el reto de animar al mayor número posible de personas a manifestarse ese día, dentro y fuera de nuestras fronteras, uniéndonos todas a través de una canción: una versión propia del *Himno de las mujeres* ya cantada por muchos coros feministas y/o coros de lucha. Con esta idea, un grupo de solfónicas nos pusimos manos a la obra.

Convocamos a coros de diferentes países: Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Portugal... y les propusimos cantar la canción, cada coro en su idioma y en la versión que quisieran, y que nos mandasen la grabación, con vídeo o imágenes de sus acciones.

Con todo ello y con fotos de manifestaciones de mujeres de América, África y Asia, montamos un vídeo con muy buen resultado gracias al buen hacer de las más expertas en la parte técnica.

La difusión del vídeo está en marcha, las mujeres también.

Enlace al vídeo: <https://youtu.be/r-uTB37FwNU>

DUDAS HUELGA 24H 8 DE MARZO

Sindicatos convocantes

¿Es legal la huelga general del 8 de marzo?

La huelga general de 24 horas para el 8 de marzo está convocada, es legal y está comunicada a la autoridad laboral. Esta convocatoria proporciona cobertura legal a todas las personas que deseen secundar la jornada de huelga.

La huelga es un derecho fundamental que está reconocido en el art. 28 de la Constitución Española.

¿Quién puede hacer huelga?

La huelga general del 8M está dirigida a todos los trabajadores y todas las trabajadoras de todos los ámbitos y sectores laborales, públicos y privados.

¿Debo avisar a la empresa de voy hacer huelga?

No estás obligado a comunicar a la empresa que vas a hacer huelga, ni la empresa preguntarte si vas a realizar la huelga. De hecho, la ley protege a los trabajadores y las trabajadoras para evitar que puedan sufrir presiones y coacciones para no ejercer este derecho.

¿Cuánto dinero me descuentan del sueldo por hacer huelga?

La empresa te descontará el importe íntegro de las horas no trabajadas. Esto incluye las partes proporcionales correspondientes al salario base y a los complementos salariales, así como las correspondientes a las pagas extraordinarias. Sin embargo, los descuentos no afectan a las vacaciones, ni en su duración ni en su retribución.

Tampoco afecta a las comisiones que hayas generado ni las que vayas a generar.

Ese día, además, se deja de cotizar a la Seguridad Social, quedando la persona trabajadora en una situación asimilada a la del alta en la Seguridad Social, por lo que si estando en huelga sufres ese día un accidente, seguirás estando protegida.

Si estás en periodo de prueba, ese día no contabilizará como tal.

¿Me puede sancionar la empresa?

Hacer huelga es un derecho y, como tal, la empresa no puede imponer ningún tipo de sanción a los trabajadores y las trabajadoras. Bajo ninguna circunstancia el hecho de secundar una huelga puede ser causa de despido, porque de hecho podría ser calificado como nulo, pero para acreditar esto habrá que probar la motivación del mismo, ya que la empresa intentará utilizar una causa diferente como pantalla.

Cualquier represalia supondría la nulidad de la sanción o despido, al tratarse de un derecho fundamental. Además, podría suponer la imposición de sanciones administrativas y/o penales.

¿Los piquetes me pueden impedir ir a trabajar?

No debería hacer ninguna falta: recordad que los piquetes son trabajadores y trabajadoras como nosotras y que van a informarnos y persuadirnos para secundar la huelga. Debemos recordar que los piquetes defienden el derecho de todas las personas que vamos a secundar la huelga.

¿Qué son los servicios mínimos? ¿Quién los decide? ¿Quién debe cumplirlos?

Los servicios mínimos son los esenciales para la comunidad cuya interrupción puede poner en peligro la vida, la seguridad personal o la salud de la totalidad o parte de la población. Suelen recaer en empresas y organismos públicos. En el resto de empresas suelen referirse a tareas de seguridad de las instalaciones.

Los servicios mínimos los decide la autoridad gubernativa mediante decretos.

La empresa designará los trabajadores que los realizarán. El incumplimiento de los servicios mínimos puede acarrear el despido.

Estarías exenta de realizarlos si ese día coincides con que te encuentres de baja por enfermedad, por ejemplo.

La huelga empieza a las 0:00 del día 8 de marzo, hasta las 24:00 del mismo día, y mi turno de trabajo empieza antes de esa hora...

La convocatoria de huelga establece que para los turnos de noche la misma empieza en el último turno anterior antes de las 0:00 del día 8 de marzo, abarcando, igualmente, al último turno que se inicie en ese día y que terminará cuando finalice dicho turno, al día siguiente.

Se considera que la huelga está **suficientemente motivada** y denuncia, a través de un manifiesto, la mercantilización que explota y esclaviza a las mujeres, la dificultad de las mujeres para acceder al mercado laboral, la precariedad, temporalidad y los horarios incompatibles de los empleos actuales, exige el fin de la brecha salarial, la desigualdad en las pensiones y el acoso sexual y por razón de sexo en los lugares de trabajo.

pero aún más escaso es el conocimiento de estos datos, por lo que los carteles servirán para citar a las movilizaciones del 8 de Marzo e informar de algunos aspectos concretos de desigualdad en Coslada y San Fernando.

Si alguna otra asamblea quiere consultar datos de su municipio, los contratos registrados en el banco de datos municipal *Almudena* y en el informe *Mercado de trabajo en los municipios madrileños*. Respecto a las pensiones, se clica sobre el primer resultado que aparece al teclear en el buscador "Pensiones contributivas por municipio 2016".

ACCIONES EN COSLADA Y SAN FERNANDO PARA EL DÍA DE LA MUJER

15M Coslada

Desde la Asamblea 15M Coslada estamos organizando como actividad un video fórum que tendrá lugar en la Asociación de Vecinos Fleming. Aún no hemos podido cerrar fecha, por lo que no podemos decir de momento la fecha exacta de celebración, solo decir a quien

le interese que en redes sociales publicaremos el cartel del video fórum con fecha y hora concretas.

Otra acción que vamos a organizar es una pegada de carteles en el barrio que visibilice algunas desigualdades de género que ocurren en el mismo. Son escasísimos los datos que existen en el ámbito local de desigualdad de género,



CARABANCHEL, HACIA LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO

15M Carabanchel

Si en 2018 inundamos las calles de todo el Estado reivindicando que sin nosotras no se mueve el mundo, este año queremos una huelga igual de efectiva en lo laboral, que cuestione las raíces mismas de la explotación desde todos los ámbitos posibles.

En este 2019, desde el movimiento feminista queremos hacer una nueva demostración de fuerza en las calles, en las empresas y en las casas porque:

— Consideramos urgente acabar con las violencias machistas.

— Queremos transformar la economía para un reparto justo del empleo, los trabajos de cuidado y la riqueza.

— Nos es imprescindible reconocer el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y nuestras trayectorias vitales.

— Exigimos abolir las fronteras y el sistema racista imperante.

Muchas somos las personas, colectivos y espacios sociales que llevamos haciendo asambleas, reuniones, propuestas, tejiendo redes, poniendo en marcha procesos de contagio... que culminarán el día 8 con una huelga en la que visibilizaremos nuestras denuncias y exigencias en todos los espacios, tomando las calles del barrio. Y así en otros pueblos y ciudades.

Y por eso el 8 de Marzo. En él pararemos nuestro consumo, el trabajo doméstico y los cuidados, el trabajo remunerado y nuestros estudios, para demostrarle al mundo que sin nosotras no se produce, y sin nosotras no se reproduce.

Si eres trabajadora y quieres sumarte a la huelga:

— Recuerda que no es necesario avisar a tu jefe o jefa con antelación, simplemente ese día no acudas a tu puesto de trabajo.

— Si previo o después del 8 de marzo tienes problemas en tu empresa, no dudes en contactar con el grupo de Autodefensa Laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel (grupodelacarabanchel@gmail.com) y te apoyaremos en lo necesario.

— Acude a la manifestación que habrá por la tarde. Haremos quedada en el barrio y la difundiremos en la página web de la Asamblea Popular de Carabanchel (www.asambleadecarabanchel.org)

— Durante las 24 horas del 8 de marzo, no consumas, no produzcas, no utilices transporte público, no cuides... ¿Y cómo se hace esto?

Paramos las mujeres, pero no paran los cuidados

Con esta huelga queremos hacer patente que el sistema económico colapsaría sin nuestro trabajo cotidiano de cuidados.

Un trabajo que está invisibilizado y desvalorizado cuando el sistema se sostiene por la apropiación que hace de los cuidados que realizamos las mujeres, sin tener en cuenta nuestras necesidades y proyectos vitales.

Somos nosotras las que cuidamos constantemente, a nuestras familias, parejas, compañeros de trabajo, amigos, a todos los que giran a nuestro alrededor. Y sin todas estas tareas nadie podría vivir. Porque pese a estar invisibilizadas son imprescindibles para el bienestar de las personas y para la sostenibilidad de la vida y el planeta.

Queremos parar de cuidar, pero por otro lado también queremos reivindicar los cuidados en sí mismos, su necesidad para que todas y todos comprendamos su importancia vital, para que se conviertan en una responsabilidad social, compartida y redistribuida.

Queremos parar para que los cuidados no recaigan solamente en nosotras. Éstas son algunas ideas que podemos seguir, quizá después de ponerlas en práctica no queremos abandonarlas:

— Hablar con las personas de tu entorno, amistades, familia, sobre cómo distribuir el trabajo de cuidados y doméstico, a partir de la semana del 8, de forma equitativa.

— Organizar el cuidado colectivo de las y los pequeños para el día 8.

— No encargarte de llevar a los niños y niñas al colegio.

— No encargarte de lavar, tender, planchar.

— No encargarte de preparar la comida para otras personas.

— No responsabilizarte de limpiar, ni de cuidar a los nietos y nietas.

Sabemos que con dejar de cuidar un día no realizamos un gran cambio, por eso invitamos a que esto sea el inicio de una nueva forma de organizar y compartir los trabajos de cuidados.

www.hacialahuelgafeminista.org

3 de marzo
I CARRERA FEMINISTA
para mujeres

Salida a las 9.00 h
Recorrido: 5 km
Gta. de Bilbao - P.º del Prado

8M
Madrid

Puntos para la inscripción:
Eventos 22F - c/ Cuéntese, 5 (Villavieja) o en la salida de la carrera (30 min. antes)

Más información:
comision8m@madrid@gmail.com
hacialahuelgafeminista.org

Precio dorsales*
Correr: 5€ / Fila cero 2€ (aportación solidaria)
*Toda la recaudación irá destinada a sufragar los gastos de la carrera

#HaciaLaHuelgaFeminista2019

CORRER SIN MIEDO
Y NO POR MIEDO

MOVILIZACIÓN ECOLOGISMO

#Fraguas revive, por un mundo rural libre



Solfónica

Finalmente la judicatura ha ratificado la sentencia condenatoria para los repobladores de Fraguas. Ha decidido que trabajar para recuperar el pueblo destruido por el Ejército franquista, levantar las piedras de dos casas, arreglar el cementerio, recuperar la fuente y la huerta, llevar de nuevo la vida al pueblito perdido de la Sierra Norte de Guadalajara.... todo eso es delito.

A pesar del cuidado que han puesto estos jóvenes en la reconstrucción para dejarlo todo tal y como estaba antes del estropicio. A pesar del respeto por la naturaleza y la sensibilidad medioambiental que han demostrado. A pesar del apoyo que siempre han encontrado en los antiguos pobladores... A pesar de todo, la Junta de Castilla-La Mancha, con el partido "socialista" a la cabeza, ha denunciado a los generadores de vida en Fraguas. Y a pesar de todo, la judicatura ha decidido condenarlos por usurpación, delito contra la ordenación del territorio y daños contra el medio ambiente. Alguien debería explicar por qué no es delito echar a la gente de su pueblo y destrozarlo para abandonarlo después y sí lo es recuperarlo y devolverle la vida.

A las "autoridades" les ha parecido un peligro el hermoso proyecto de autogestión y soberanía alimentaria de Fraguas



SOLFÓNICA

basado en relaciones horizontales y vida comunitaria.

La confirmación de esta injustísima sentencia ha llenado de indignación a todo el mundo con una mínima conciencia social-ambiental y dos dedos de frente, así que el 23 de febrero hemos acudido al llamamiento

de los seis compañeros condenados y nos hemos plantado en Tirso de Molina. A las 11:30 estaba convocada una rueda de prensa, y a las 12:00 ya estaba la plaza repleta: compañeros de Guadalajara, Madrid, Aragón, Soria, Huelva... gentes del norte y del sur, del mundo rural y urbano, de to-

das las edades y condiciones sociales, pero con el vivo sentimiento de pertenencia a un pueblo que no se rinde ante el abuso del poder, nos hemos unido para expresar nuestra repulsa a esta condena que hiere profundamente los más elementales principios de justicia y sentido común.



SOLFÓNICA

REFORESTACIÓN Y APOYO A FRAGUAS

El 16 de febrero se dieron cita una veintena de asociaciones civiles y ecologistas en Fraguas, en la Sierra Norte de Guadalajara, para celebrar una jornada de reforestación en una ladera degradada con escasa cobertura vegetal con peligro de erosionarse y provocar riadas que pudieran afectar a los pueblos cercanos. Plantamos unos 1.800 quejigos, árboles autóctonos de la zona, en una parcela de titularidad pública, enclavada en una zona de gran valor ecológico donde a consecuencia de un incendio que sufrió en el verano de 2014 se están formando una decena de cárcavas y derrumbes.

Entre otros, apoyaban los siguientes colectivos: GRAMA, Arriba las Ramas, Solidaridad Obrera, Ardea-Ecologistas en Acción, Afinidad Libertaria (Parla), Escuela popular de Parla, Jarama Vivo, Solfónica 15M, Los Verdes C.M., Madres contra la Represión, Asoc. Siete Molinos de Arroyomolinos, Red de Huertos Comunales de Madrid, Plataforma Sindical de la EMT, SAS Madrid, La Mancha Verde.

La acción se enmarcaba dentro de la solidaridad y apoyo hacia los seis jóvenes condenados recientemente por reconstruir y devolver la vida a Fraguas, expropiado durante la dictadura franquista, entregado al Ejército para hacer prácticas de tiro y, una vez destruido, abandonado. Trabajamos codo con codo, comimos, reímos, cantamos... Nos demostramos una vez más que el trabajo en equipo, la cooperación y el apoyo mutuo son los mejores aliados frente al poder represor que nos explota y destruye la naturaleza.

La protesta ha transcurrido con el ambiente festivo de los mejores tiempos del 15M: pancartas creativas, batucada, canciones, performance, baile... Ante el Ministerio de Agricultura, un compañero ha leído el comunicado y después nos hemos ido a la comida solidaria de La Ingo-

bernable. Allí han seguido las actividades de información-difusión durante toda la tarde.

Hemos terminado la jornada con el convencimiento cada vez más claro de que la unidad hace la fuerza y de que solo juntos podremos defendernos ante La Ley del más fuerte.

DERECHOS SOCIALES

Tras denuncia de 'RMI Tu Derecho', de la que forman parte las asambleas de la Red Invisibles del 15M

Varapalo del Defensor del Pueblo a Garrido por la Renta de Mínima de Inserción

rmituderecho.org

El Defensor del Pueblo confirma irregularidades denunciadas por entidades sociales en los actuales procedimientos de suspensión de Rentas Mínimas en la Comunidad de Madrid. Frente a las justificaciones aportadas por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, el Defensor del Pueblo señala la falta de información adecuada y otros procedimientos de gestión de

la RMI no acordes con la normativa, que dejan en situación de indefensión a personas y familias que dependen de esta prestación por estar en situación de gran precariedad.

En mayo de 2018, diversas entidades sociales madrileñas denunciaron ante el Defensor del Pueblo la ejecución irregular por parte de la Comunidad de Madrid de suspensiones cautelares y temporales de Rentas Mínimas de Inserción. Aunque públicamente

se negó desde la Consejería de Políticas Sociales y Familia la fundamentación de esta queja, no se quiso responder en un primer momento a los requerimientos de información por parte de la Oficina del Defensor del Pueblo, pero ante el nuevo requerimiento urgente por parte de ésta, la Comunidad de Madrid respondió finalmente, dando lugar a una nueva carta de respuesta del Defensor que confirma varios de los elementos denunciados

en la gestión de la RMI y recomienda a la Comunidad la rectificación de éstos:

— Constata que numerosas resoluciones de suspensión son genéricas, sin aclarar las causas concretas que la motivan, dejando a las personas beneficiarias en situación de indefensión.

— Señala que se desconoce si existe algún caso en el que la Administración haya realizado el trámite de audiencia previa a suspender temporalmente una

prestación de Renta Mínima de Inserción, y que más bien parece que se prescinde de él, impidiendo que la persona afectada pueda presentar alegaciones en su defensa.

— Indica que una Renta Mínima es una prestación asistencial, vinculada a la dignidad de la persona, para hacer frente a las necesidades básicas de subsistencia, y que su suspensión cautelar sin abono posterior de atrasos priva al afectado de los recursos mínimos para la vida diaria, lo que desvirtúa la razón por la que se otorgó.

— Manifiesta la necesidad de adoptar medidas que eviten situaciones como las denunciadas por las entidades sociales en las que, a pesar de que los interesados acreditaban haber solicitado una prestación ante el SEPE

y que ésta había sido denegada, se mantenía la suspensión por no cumplir el requisito de subsidiariedad.

Este comunicado del Defensor del Pueblo confirma así irregularidades en los procedimientos de suspensión de RMI en Madrid. Sin embargo, éstas no son las únicas, y de hecho los colectivos denunciantes están preparando una nueva queja ante el Defensor del Pueblo, en continuidad con la presentada en mayo, que será presentada en los próximos días señalando otras situaciones cuyos derechos están siendo vulnerados: familias monomarentales, personas migrantes, el no reconocimiento de los cambios de domicilio, la fiscalización de situaciones económicas ya documentadas, etcétera.

DESALUCIOS. DERECHOS HUMANOS

Un desalojo en diferido. Kaoutar puede permanecer en su casa hasta que acabe el curso escolar

Amnistía Internacional, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y más de 96.000 personas que han firmado en Change.org acogen con satisfacción la decisión de retrasar el desalojo de una mujer víctima de violencia de género con dos hijos de 7 y 9 años

PAH

■ Apenas cinco días antes de la fecha en que estaba programado el desalojo, Kaoutar Alouat Netchim-Messaoui, de 27 años y con dos hijos de 7 y 9, recibieron la

notificación del juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 5 de Colmenar Viejo de la suspensión del lanzamiento hasta que acabe el curso escolar. Amnistía Internacional y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca han acogido

con satisfacción la buena noticia, pero exigen a las autoridades una solución para esta mujer, víctima de violencia de género, que llevaba seis años, entre 2011 y 2016, solicitando una vivienda social y viviendo en diversas habitaciones

de casas compartidas, hasta que por su situación económica ocupó una vivienda del IVIMA que se encontraba vacía (actual Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid). La campaña a través de Change.org iniciada por la víctima ha logrado hasta el momento el apoyo de más de 96.000 personas.

“Esto no deja de ser un desalojo en diferido: una buena noticia momentánea para Kaoutar, pero no la solución definitiva porque, tal y como indican los estándares internacionales de derechos humanos, es necesario ofrecer una vivienda alternativa,

especialmente para las personas más vulnerables. El derecho a la vivienda es un derecho humano”, explica Safira Cantos, portavoz de Amnistía Internacional en la Comunidad de Madrid.

“Cada día más personas están conociendo y sumándose a la petición de Kaoutar que pide a la Comunidad de Madrid que no la dejen en la calle. Los desahucios siguen existiendo, y es importante que los ciudadanos sigan movilizándose para pararlos y garantizar el derecho a una vivienda digna”, apunta Javier Sánchez, director de Comunicación y Campañas en Change.org.



“En Tres Cantos, donde vive Kaoutar y sus dos hijos pequeños, hay viviendas vacías de la Agencia de Vivienda Social, pero están cerradas y chapadas con una puerta de acero. Dice la AVS que las están reparando, pero allí no entra ningún obrero. Desde PAH Sierra Norte ofrecemos nuestras manos para arre-

DESALUCIO DE VIVIENDA SOCIAL

#JosePedroVsBlackStone

José Pedro está a la espera de sentencia tras la vista oral del juicio contra el 'fondo buitres' BlackStone



Asamblea Popular de Carabanchel 15M

■ El pasado 13 de febrero se celebró el juicio en el que José Pedro, activista de la Asamblea Popular de Carabanchel, se enfrentó a BlackStone.

El fondo buitres Fidere-BlackStone demandó a nuestro compañero con el fin de despojarle a él y a su familia de su hogar. Una vivien-

da social que le fue adjudicada por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS) en 2012, y que posteriormente fue vendida a este fondo buitres con la intención de hacer negocio con un derecho fundamental, como es el del acceso a una vivienda digna.

Cuando la casa pasó a ser propiedad de BlackStone, José Pedro recibió un burofax de

este fondo buitres, con el que se le pretendía obligar a firmar un nuevo contrato de alquiler con una subida abusiva del precio de hasta 900 euros el primer año, y en aumento con cada transcurso de año.

Las distintas acciones llevadas a cabo a partir de ese momento por parte de José Pedro tan solo logran retrasar la fecha del desahucio, al no haber renovado en ningún

caso el segundo contrato a las actuales vecinas y vecinos adjudicatarios de las viviendas expoliadas. Pero al no firmar lo que el fondo buitres les imponía, José Pedro recibe una demanda por parte del mismo.

Actualmente José Pedro se encuentra a la espera de sentencia tras la celebración, el 13 de febrero, de la vista oral del juicio. Los argumentos de la defensa son bastante sólidos: uno de ellos es que el contrato de alquiler con la EMVS no había terminado cuando el fondo buitres presentó la denuncia. Otro argumento a favor de nuestro vecino es que la legalidad de la venta de las viviendas de la EMVS se está dirimiendo en otro procedimiento judicial, y que por lo tanto la legitimidad de la propiedad del fondo buitres está por aclarar todavía.

Desde la Asamblea Popular de Carabanchel esperamos que estas razones sean suficientes para que la justicia se posicione al lado de nuestro compañero y se garantice su derecho a la vivienda para él y su familia.

ENLACE AL VÍDEO:
<https://bit.ly/2H4M1ZA>



'LEY MORDAZA'

'The voice of freedom'

La canción interpretada por una inteligencia artificial que canta por aquellos a los que han robado su voz



NoSomosDelito

■ La nueva campaña de No Somos Delito recopila, en una canción, los versos de raperos imputados para evidenciar cómo una inteligencia artificial tiene más derechos que una persona.

La libertad de expresión en España está en peligro. Y es que, a lo largo de este último año, se ha visto cómo obras artísticas —desde cuadros hasta libros— han sido retiradas. Una situación que ha llegado hasta el ámbito de la música, llevando a los tribunales a diferentes raperos por el contenido de sus canciones.

Éste es el punto de partida de *The voice of freedom*, la campaña que pretende volver a poner la libertad de expresión en boca de la gente. Para ello, desde No Somos Delito han recopilado, en una canción, versos juzgados de diferentes artistas como Valtonyc, Pablo Hasél, César Strawberry y Elgio. Todos ellos cantados por IRIS, una

nueva artista creada a través de inteligencia artificial. Un hecho que evidencia cómo, en España, una inteligencia artificial tiene más derechos que una persona.

Además de poder reproducir la canción en plataformas como Spotify o YouTube, se podrá hacer un seguimiento de la acción a través de diferentes artistas, colectivos, asociaciones y medios sensibilizados con la causa.

Comparte y difunde el vídeo de la campaña, mostrando así tu apoyo a la #LibertadDeExpresión y tu rechazo a las #LeyesMordaza.

ENLACE AL VÍDEO:
<https://bit.ly/2SxGmuy>





OLMO CALVO

glar una y que Kaoutar y sus hijos puedan estar tranquilos cerca de su familia, de sus amigos y en donde sus hijos están escolarizados”, señala la PAH Sierra Norte.

“Gasto mis fuerzas en seguir luchando por mis hijos día a día. Por querer vivir como una familia normal. Digna-

mente. Solo eso. Gracias a todas las personas que me están ayudando para tener un hogar y no quedarnos en la calle”, ha expresado Kaoutar.

Más información

Debido a sus dificultades económicas y siendo ade-

más víctima de violencia de género, Kaoutar Alouat Nchim-Messaoui, actualmente con 27 años y con dos hijos de 7 y 9, decidió solicitar una vivienda social en 2011. Lo hizo sin éxito durante seis años, hasta 2016. Mientras tanto, fue pasando de casa en casa, alquilando una habitación con sus hijos en viviendas compartidas. Finalmente, después de lograr divorciarse de un marido maltratador, ante la falta de respuesta de las autoridades y viendo de cerca el riesgo de quedarse en la calle, decidió ocupar una vivienda propiedad del IVIMA que se encontraba vacía, al parecer, desde hace varios años.

A pesar de que tanto el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas como el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género han pedido la paralización del desalojo hasta que se resuelva su situación, Kaoutar se enfrenta a dos procesos dolorosos: el de la expulsión de la que ha sido su vivienda en los últimos 19 meses, sin alternativa de vivienda; y otro penal, por el que ha sido

condenada a una pena de multa por usurpación, a pesar de que en la propia sentencia se aprecia que ocupó la vivienda por “estado de necesidad”.

La vivienda es un derecho humano que implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ratificado por España, y otros instrumentos internacionales, los Estados tienen el deber de adoptar medidas para proveer de vivienda alternativa a las personas que han sufrido un desalojo y que puedan quedar sin techo. En especial, los Estados partes deben prestar atención a los casos en que los desalojos afecten a mujeres, menores, personas mayores o personas con diversidad funcional, así como individuos pertenecientes a colectivos vulnerables. Asimismo, los Estados deben garantizar políticas que aseguren la disponibilidad de vivienda asequible para la población en proporción a sus ingresos.



CARABANCHEL 15M

ANA, UN EJEMPLO DE QUE SÍ SE PUEDE

Ana es una desempleada de larga duración. Tiene tres hijos menores de edad. En varias ocasiones estuvo amenazada de desahucio, pero se consiguió parar. Tras muchos meses de angustia e incertidumbre, Ana ha firmado un alquiler social con Sareb por el que formaliza su estancia en el domicilio por un alquiler social de 190 euros. Muy buena noticia para la familia. ¡Sí se puede! ¡Organizados y luchando lo conseguimos!

PENSIONISTAS

Comunicado de la Coordinadora de Madrid en Defensa del Sistema Público de Pensiones

Coordinadora de Madrid en Defensa del Sistema de Pensiones

La ruptura de la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo pone de manifiesto la grave crisis institucional de la sociedad.

Por un lado, el sistema crea una Comisión Parlamentaria emulando el nefasto Pacto de Toledo del año 1995, la cual es incapaz de dar la mínima recomendación para solucionar el grave problema que atraviesa el sistema público de pensiones. Por otro, la respuesta ciudadana ha venido rechazando dichos pactos en decenas de movilizaciones a lo largo de los últimos años.

La ruptura del pacto ha dejado al descubierto las verdaderas intenciones que suponían las recomendaciones de dicha comisión, que no son otras que seguir provocando recortes en las exiguas pensiones actuales y futuras. Ha quedado de manifiesto que se pretendía ampliar el periodo de cómputo para el cálculo de las futuras pensiones a toda la vida laboral, perjudicando con ello a la mayoría de los trabajadores. Se pretendía ampliar los años de cotiza-

ción de 35 a 37 para el cobro del 100% de la pensión, y aumentar la edad de jubilación de 65 a 67 años, en una sociedad donde los jóvenes se encuentran sin trabajo o tienen que emigrar por las condiciones laborales actuales.

La segunda recomendación del PT no garantiza la revalorización de las pensiones con el IPC. Queda al arbitrio de cada Gobierno su interpretación en función de unas variables (PIB, salarios...) que supondrían de hecho nuevos recortes en nuestros derechos.

Los Pactos de Toledo del 95 se caracterizaron por desvincular las pensiones de los PGE y la creación de los planes privados de pensiones y planes privados de empresas, de nefastas consecuencias para el sistema público de pensiones. Esta comisión pretendía profundizar y ampliar estos planes de pensiones, que no solo son un fraude a los que los suscriben con rentabilidades negativas, sino que además suponen el deterioro del sistema actual de reparto.

La Coordinadora de Madrid en Defensa del SPP agrada-

dece la valentía del grupo parlamentario de Unidos Podemos denunciando estas intenciones de dicha comisión parlamentaria, que ahondaba en sus recomendaciones en nuevos recortes y en el deterioro de las condiciones de vida de los actuales y futuros pensionistas.

La situación para nueve millones de pensionistas se vuelve crítica ante la convocatoria electoral sin haber derogado el 0,25% y el factor de empobrecimiento, promesas incumplidas por el Gobierno del PSOE y aplicadas por el PP. Este deterioro en nuestras condiciones de vida lesionando nuestros derechos no lo vamos a permitir.

La coordinadora seguirá en las movilizaciones mientras no se dé una solución integral al sistema público de pensiones y sean atendidas y escuchadas nuestras demandas.

Hacemos un llamamiento a todos los sectores sociales, jóvenes, trabajadores y pensionistas a luchar por nuestros derechos y pensiones dignas, porque gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden.

AGUA PÚBLICA

Presentación del Acuerdo Social sobre la Gestión del Ciclo Integral del Agua en Madrid

Red Agua Pública de Madrid

El 21 de febrero, la Red de Ciudades y Pueblos por el Agua Pública de Madrid (RAP Madrid) ha presentado, en COSITAL, el Acuerdo Social sobre la Gestión del Ciclo Integral del Agua en la Comunidad de Madrid.

RAP Madrid, constituida en octubre de 2018 por personas pertenecientes a movimientos sociales, partidos políticos, ayuntamientos, sindicatos, asociaciones vecinales y de usuarios, entidades académicas, culturales y profesionales, y ciudadanía, ha aprobado este acuerdo con el objetivo de lograr un amplio consenso social sobre el modelo de gestión del ciclo integral del agua en la región.

El Acuerdo Social sobre la Gestión del Ciclo Integral del Agua en la Comunidad de Madrid tiene su origen en el que suscribieron, en enero de 2015, 36 organizaciones sociales y políticas con el objetivo de paralizar el proceso de privatización del Canal de Isabel II (CYII); avanzar hacia un modelo de gestión pública, democrática, transparente y con rendición de cuentas; y hacer

efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento.

En el acto, tras la presentación del acuerdo a cargo de un representante de RAP Madrid, han intervenido varias de las organizaciones firmantes (Ecologistas en Acción / Plataforma Jarama Vivo, Fundación Nueva Cultura del Agua, FACUA, CC OO, ATTAC, PCP-CYII, Asociación El Pueblo Que Queremos, FRAVM) exponiendo según su experiencia aspectos del acuerdo. También han intervenido los partidos que se presentan a las elecciones autonómicas y municipales en la Comunidad de Madrid (PSOE, Podemos, IU, Equo, Más Madrid), exponiendo su compromiso de tratar de llevar a cabo el acuerdo en su actividad social e institucional.

El Acuerdo Social sobre la Gestión del Ciclo Integral del Agua en la Comunidad de Madrid incluye el compromiso de adoptar las medidas necesarias para resolver la grave crisis que afecta al Canal de Isabel II, la paralización definitiva del proceso de privatización de la entidad, la remunicipalización de los servicios en los ayuntamientos gestionados en régimen privado y la adop-

ción de un modelo de gestión pública del ciclo integral del agua para toda la Comunidad de Madrid, sin ánimo de lucro, democrática, transparente, con rendición de cuentas, participativa, sostenible, que respete las competencias municipales y el derecho humano al agua y al saneamiento, y reconozca los derechos de los trabajadores. Además de los aspectos relacionados con el agua pública, contiene otros relativos al medio ambiente y al cambio climático que deberemos tener en cuenta para reducir el riesgo creciente de sequías e inundaciones y garantizar el uso sostenible del agua mediante la adecuación de la demanda a los recursos realmente disponibles, y que son incompatibles con el tipo de gestión mercantil imperante en el CYII, cuyo objetivo fundamental es obtener los máximos beneficios.

MÁS INFO SOBRE RAP MADRID:

<https://bit.ly/2T5q40I>

JUICIO: LOS 14 DEL 15M

Los 14 del 15M: ¿quién repara el daño?

Asamblea Popular 15M de la Sierra Norte

■ El Juzgado de lo Penal número 30 de Madrid fijó para el 11 de febrero el inicio de una vista oral para 14 de los 19 detenidos durante la jornada del 15 de mayo de 2011.

Ese día de mayo, una manifestación convocada por Democracia Real Ya y Juventud Sin Futuro terminaba en la Puerta del Sol, tras reunir de forma inaudita a unas 15.000 personas. Con el lema "No somos mercancía en manos de políticos y banqueros" cogía por sorpresa a una ciudad y a una sociedad que parecía indiferente a los dramas invisibles de una crisis y a sus principa-

les responsables. Aquella misma noche, un grupo de personas trataban de acampar en la Puerta del Sol, entre otras cosas como protesta por las 19 personas anónimas y sin antecedentes penales que se habían topado de frente con la mala suerte de dar carnaza al escarmiento. El germen de ese primer intento de acampada dio pie a un cambio en el paradigma de compromiso y participación de muchísima gente que, a partir de ese día, se fue incorporando a un nuevo movimiento llamado 15M.

La mayoría de los responsables de aquella crisis han continuado con su vida financiera o política, atendiendo los mismos quehaceres, casi

sin despeinarse y por supuesto sin pagar penalmente las terribles consecuencias de sus tropelías, mientras un número de personas aún no cuantificado perdía la vida como resultado de sus acciones, o entraban, como es el caso, en el laberinto kafkiano de un largo e injustificado proceso judicial, por supuesto basado en acusaciones falsas, con el único objetivo de intimidar a la población y amordazarla.

"Somos personas muy distintas, unas nos definimos como anarquistas, otras como altermundistas, feministas, ecologistas, gente que es partidaria de una democracia real, etc., pero todxs vimos y sufrimos en nuestras carnes el abuso

policial desproporcionado e injusto". Así comenzaba el comunicado que redactaron conjuntamente los detenidos del 15M. Comunicado que no tiene desperdicio tras la perspectiva de estos años.

"Nos encontramos ante un panorama sin ninguna esperanza y sin un futuro que nos incite a vivir tranquilos y poder dedicarnos a lo que nos gusta a cada unx. Por eso, la mayoría acudimos a la convocatoria del 15 de mayo para intentar cambiar este sistema por algo más justo y equitativo, pero, ¿cuál fue nuestra experiencia?: REPRESIÓN por parte de los cuerpos de seguridad del Estado."

El comunicado relata numerosas vejaciones. Lo hace



con suficiente detalle como para apreciar que la capacidad de decidir de una fuerza del orden es caprichosa y arbitraria; también para dilucidar cómo se construye el terror dentro de un furgón o en unas dependencias policiales. Son algo

más que ejemplos de esa forma aleatoria de actuar de la Policía que hemos visto muchas veces con nuestros propios ojos o que hemos sentido en nuestras propias carnes; desautoriza al que violenta sin motivo. No hay excusas para que alguien

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

'El amigo invisible': damos voz donde no hay techo

Coslada 15M

■ Desde la radio situada en el barrio de Hortaleza de Madrid, con ya más de 20 años dando voz, como el 15M, a toda persona que quiera expresar sus inquietudes, Radio Enlace nos facilita todos sus medios para, de manera radiofónica, llevar a los hogares el día a día y los diferentes aspectos de la vida en la calle de las personas sin techo.

Un programa en el que varias personas sin techo (y cada día se suman mas) participan contando el negocio de la pobreza y la dificultad de la mujer en la calle, como ocurrió en el nacimiento del programa el 25 de noviembre, confluyendo con el Día de las Personas sin Techo, un buen día para empezar a dar voz a estas personas, cuya voz no es atendida de manera digna (y a veces de ninguna manera) por las instituciones.

En el segundo programa se hablaría de la sanidad más dirigida a los problemas que tienen las personas sin papeles para acceder a ella, siendo un derecho humano universal. Pero ya sabemos que ser un derecho no implica que las instituciones hagan lo necesario para que se cumpla. También en este programa se habló de la alimentación en los centros y de cómo las ONGs que abastecen a los mismos no

dan en ocasiones una comida digna, como es el caso del comedor social de Remar en Coslada. Otro aspecto mencionado en este programa fue la Renta Mínima de Inserción, ayuda que debería tener toda persona en la calle, para dar la posibilidad de alquilar una habitación o tener cubiertos sus gastos en alguna de sus necesidades más básicas, aunque posteriormente dedicamos el séptimo programa sólo a hablar de la Renta Mínima de Inserción, con una trabajadora que nos indicó los pros, pero sobre todo los contras y dificultades a la hora de solicitarla y los puntos que no recoge y que debería recoger.

De ahí llegamos al tercer programa, en el cual se habló de desahucios, paso previo para algunos casos de personas sin hogar. En el programa contamos con activistas de la PAH y afectados, y además se habló en ese programa de los asesinatos provocados como el de Juani, que ocurrió días antes por tener su familia lanzamiento de vivienda. Este derecho humano no es garantizado por las instituciones, que, en lugar de resolverlo, lo agravan dado que se preocupan más de dónde va el menor para depositarlo en un centro de menores que de atender al núcleo familiar y que juntos tengan una nueva oportunidad de

mejorar la situación a la que se han visto abocados.

Ya en el cuarto programa, inmersos, y nunca mejor dicho, tratamos el tema de los refugiados con dos refugiados africanos que no solo han tenido que superar barreras... perdón, fronteras y dificultades extremas como sobrevivir en el mar días y noches hacinados. Sino que, una vez llegan a España, tienen que mover el universo, pues si no obtienen papeles o asilo en tres meses, vuelven a su país (que es para lo que han cruzado tantas barreras... perdón otra vez, fronteras) o se quedan en la calle superviviendo sin atención por no tener papeles, o les dejan en fronteras para que crucen (si pueden) a otro país y nuestro país, firmante de convenciones sobre migraciones, refugiados y Declaración de Derechos Humanos, se desentiende de este embarrasoso problema.

Ya en el quinto programa, se habló de los albergues y de la cena del buen samaritano Padre Ángel. En ella se respira solidaridad, amor, cariño... especulación, enaltecimiento de la Iglesia... Y también se habló de los albergues y de la falta de recursos para albergar a toda persona sin papeles, por la temporalidad del recurso, por la escasez de plazas y por las condiciones de los albergues, que no son so-



JULIO RUBIO

lución adecuada porque la vida en ellos no es tan bonita como la pintan de que se refugien y problema solucionado. Además es necesario recordar que es un recurso únicamente facilitado en Campaña de Frío. Debe de ser que las instituciones en verano consideran que la calle es un lugar adecuado y saludable.

En los programas sexto y octavo se habla de los menores que están en la calle y expuestos a cualquier peligro, bien sea maltrato, exposición a las drogas o al vandalismo, vejaciones y demás situaciones fuera de las propias de la calle. Por otro lado, las atenciones recibidas en los centros de menores no mejoran su situación. Allí son tratados de una manera bastante dictatorial hasta su mayoría de edad sin recibir cariño ni comprensión además de estar hacinados. Las condiciones son vergonzosas,

dejando, por la falta de más recursos, a los menores durmiendo en los pasillos en condiciones pésimas y a las instituciones que lo gestionan ganando una verdadera fortuna, que si se revirtiera en un verdadero apoyo al menor, éste podría afrontar la salida del centro de una manera más preparada y con garantías de éxito para su futuro, y no la cruda y decepcionante realidad que les espera una vez salgan (aunque la diferencia respecto a lo que viven en el centro no es mucha)

Explicado lo que se ha tratado y hemos experimentado en estos ocho programas emitidos, te facilitamos los canales y días de emisión para escucharlos o por si quieres participar. Nos puedes escuchar, como fecha más próxima, el 3 de marzo de 18:00 a 19:00 en el dial 107.5FM de Madrid, y a partir

de esa fecha, con una periodicidad quincenal (no podía ser de otra manera).

Si no puedes por horario o te has perdido anteriores programas, a través de la plataforma de internet IVoox, si pones Radio Enlace, además de ver mogollón de programas interesantes, si buscas *El amigo invisible* podrás escuchar por ti mismo los temas comentados anteriormente y conocer y dar tu opinión sobre ellos. También puedes escuchar a través de Facebook ("El amigo invisible programa de radio de personas sin techo"), o bien en Youtube en el canal de la Asamblea Popular 15M de Coslada.

Esperamos y deseamos la participación activa de todos en el programa, así como que nuestras personas y amigos sin techo participemos todos de un mundo mejor.



@LOU_GOMEZZ

acabe detenido por interpe- lar a la Policía ante su ma- la praxis o porque se ayude a levantar del suelo a un agre- dido. No hay excusas para saltarse a las bravas la Con- stitución y tus derechos; y que se te niegue o entorpezca tu

deseo de realizar una llama- da, haciendo mofa de ello. No hay excusas cuando se te detiene por estar en el lugar equivocado y al equipamien- to de fútbol de tu mochila, bastante explicativo del error cometido, se le añade un ma- nojo de risas humillantes; precisamente las de quienes disfrutaron de unas prerroga- tivas que les hacen inmunes al valor de la verdad, como si ellos fueran la verdad; como si las contradicciones y los cambios de relato no con- taran para invalidarles la pa- labra y dejar constancia y exi- gir reparo a las mentiras del que acusa a un inocente. No hay excusas para que, fue- ra del foco de las cámaras, se ponga en riesgo la salud de un enfermo de corazón, ne- gándole la vital asistencia, y de remate le apoden "El Te- lele". No hay excusas para que una sociedad tolere que a un detenido se le golpee es- grimiendo como único argu- mento las rastas de su pelo, o se le llame "maricón". En cualquier país con garantías

judiciales éstos y otros deta- lles que recoge el comunica- do hubieran sido suficientes para la intervención de la fis- calía, pero ya sabemos cómo se las gasta la hipocresía en un Estado represivo.

A cualquiera le gustaría vivir en un Estado bien distin- to, más garante, donde un res- ponsable policial no diga a un grupo de detenidos "Panda de maricones, niñatos de mierda, os voy a meter una patada en el culo que os va a salir por la boca".

Pero está claro que ese Es- tado no es éste. Las manidas li- bertad e igualdad de derechos se desvanecen apenas te sumer- ges en el interés de un aparato judicial demasiado predispues- to a despreciar los testimonios si los da un detenido.

"Desórdenes públicos", "Atentado contra la autori- dad", "Resistencia"... Todo eso en boca de unos policías pare- cen palabras más que suficien- tes para arruinarle la vida a 14 inocentes.

La fiscalía pedía seis años de cárcel para 13 de los 14

acusados, y un año y seis me- ses para la persona restante. No había más pruebas que las declaraciones de los policías; un grupo de personas de du- dosa reputación que, como hemos comprobado una vez más, gozan de inmunidad pa- ra mentir.

Justo antes de la fecha prevista, la fiscalía negoció con las 13 personas a las que quería encarcelar la opción de dejar todo en una multa de 380 euros, y así ha sido. No queda otra que alegrarse, por lo que significa el he- cho de que estos compas pue- dan intentar normalizar sus vidas después de ocho años. Pero, ¿cómo se repara el da- ño hecho?

El comunicado termina- ba de una forma elocuente: "Si luchas, puedes perder, pe- ro si no luchas estás perdidx. La calle es nuestra, y nuestras vidas también. Ya no creemos sus mentiras. Los cambios se hacen en la calle y no solo en las urnas. No nos represen- tan. ¡Que no, que no, que no nos representan!".

ANTIMILITARISMO

Los mercaderes de la muerte quieren reunirse de nuevo en Madrid

Plataforma Desarma Madrid

Los colectivos firmantes que- ramos expresar nuestro más pro- fundo rechazo a la organización de la Feria Internacional de la Defensa (FEINDEF), que se ce- lebrará los próximos 29, 30 y 31 de mayo de 2019 en el recinto del IFEMA de Madrid, espacio gestio- nado por la Comunidad de Ma- drid, y el Ayuntamiento de Ma- drid, entre otras entidades.

Según los promotores, esta feria viene a cubrir el hueco de- jado por HOMSEC, el Salón In- ternacional de Tecnologías para la Seguridad y Defensa, cuya 7ª y última edición tuvo lugar en Ma- drid del 14 al 17 de mayo de 2017, y que suscitó un fortísimo rechazo social entre la población madrile- ña y del resto del Estado. Detrás de esta nueva feria, además del Ministerio de Defensa, están AES- MIDE, la Asociación de Empre- sas Contratistas con las Adminis- traciones Públicas y TEDAE. Esta última es la Asociación Española de Empresas Tecnológicas de De- fensa, que aglutina a los principa- les fabricantes y exportadores de armas de España, tales como Na- vantia, Airbus, Expal, o Instalaza (la empresa fabricante de bombas de racimo del conocido traficante Pedro Morenés).

Esta feria, que pretende ser bienal, está enfocada a los "dis- tintos protagonistas de la defen- sa y seguridad de Europa y del mercado internacional" y, según el comunicado difundido por el Ministerio de Defensa, está abier- ta a la participación de industrias de países "principalmente de la Unión Europea, Hispanoamé- rica, Oriente Medio y del Norte de África". Es decir, está orienta- da a vender armas a los principa- les escenarios de las guerras que producen la migración de las per- sonas refugiadas que después re- chazan acoger los principales paí- ses exportadores de esas armas.

FEINDEF servirá de punto de encuentro entre comercian- tes de armas y agentes que se be- nefician del negocio de la guerra, como empresas de seguridad pri- vada militar y empresas de video- vigilancia, entre otras. En FEIN- DEF, "se mostrarán y explicarán las últimas novedades de los pro- gramas de aviones de combate europeos de nueva generación... y, por supuesto, en misiles aire-ai- re, antibuque, aire-tierra y super- ficie-aire".

También estarán presentes las nuevas aplicaciones para ci- berdefensa y ciberseguridad, a pesar de la enorme preocupación internacional que despierta este tipo de armamento, y que ha sido denunciada recientemente por el secretario general de la ONU.

España es el séptimo expor- tador de armas del mundo. Esto no es casualidad, y se logra, entre otras cosas, gracias a ferias como ésta. Todo ello se produce a espal- das de la ciudadanía, que sigue manifestando su profundo recha- zo a este macabro negocio, como hemos podido comprobar recien- temente cuando se ha conocido públicamente la escandalosa ven- ta de armamento a Arabia Saudí. Armas con las que se está masa- crando a población civil yemení desarmada.

Instituciones que se declaran defensoras de la paz y los dere- chos humanos, como el Ayunta- miento y la Comunidad de Ma- drid, no deberían permitir que eventos de este tipo se celebren en espacios como el IFEMA, en cuya gestión participan. Quere- mos que los espacios públicos sir- van para la promoción de una cul- tura de paz, no como escaparates de la guerra y la violencia. Ferias como ésta promueven modelos de seguridad represivos y centra- dos en amenazas militares sobre la integridad territorial y política de los Estados, totalmente aleja- dos del modelo de seguridad hu- mana que defiende el derecho a una vida libre de violencia, de mi- seria y de miedo. Queremos un modelo de seguridad humana in- tegral, feminista y que ponga la vida en el centro; que contemple aspectos que van desde lo político y lo comunitario a aspectos relati- vos a la seguridad económica, ali- mentaria y medioambiental.

Porque creemos que otros modelos de seguridad son po- sibles:

1. Exigimos al IFEMA la can- celación del evento.
2. Exigimos al Ayuntamien- to de Madrid y a la Comunidad de Madrid que se desmarquen públicamente de esta iniciativa y que auditen las cuentas de la feria del evento y las ganancias públicas en aras de la transparencia.
3. Llamamos a la sociedad a denunciar y boicotear esta feria, uniéndose a las acciones contra la misma, para evitar que se celebre.
4. Proponemos declarar a Madrid, que ya es Capital de Paz, Ciudad Libre de Comercio de Armas.

Animamos a todas las perso- nas y colectivos a adherirse a este manifiesto y apoyar las movilizaciones que convocaremos.

HOMENAJE. MEMORIA

Rosa Luxemburgo

Solfónica

El 19 de enero nos reuni- mos con los vecinos de la ur- banización Rosa Luxembur- go de Aravaca para recordar a esta gran revolucionaria en el primer centenario de su asesinato.

Fue un homenaje sencillo, pero lleno de emoción. Se in- auguró un monolito dedica- do a su memoria, hubo frases sentidas, nuestras canciones, una vilonchelista tocó *El can- to de los pájaros* de Pau Casals llenando el aire con un lamen- to vibrante que puso un nudo en la garganta a todos los que nos congregábamos allí. Pos- teriormente Montserrat Gal- cerán fue desgranando las vi- citudes de su vida y obra.

Fue una de las fundado- ras del socialismo democráti- co, y desde muy joven luchó por la libertad, por la justici- a y por la igualdad. A los 15 años se integró en el mo- vimiento socialista, y a los 18 tuvo que exiliarse en Suiza. Apoyaba la lucha contra el ca- pitalismo, pero defendía que no había que focalizarse en una Polonia independiente: su visión era más internacio- nalista, y esto acabó enfren- tándola a Lenin.

Estuvo detenida en más de cuatro ocasiones, y en la cárcel escribió *La crisis de la socialdemocracia*. Junto con el



alemán Karl Liebknecht fun- dó el periódico *La Bandera Roja*. Sus obras más conoci- das son *Reforma o revolución*, *Huelga de masas, partido y sindi- cato*, *La acumulación del ca- pital* y *La Revolución rusa*. Fue la primera en utilizar la ex- presión "Socialismo o barba- rie", y también acuñó la frase "quien no se mueve, no sien- te las cadenas" que tantas ve- ces hemos escuchado después del 15M.

Cuando se produjo el atentado de Sarajevo des- encadenante de la I Guerra mundial, organizó varias ma- nifestaciones llamando a la objeción de conciencia del servicio militar y el "No a la guerra". En la socialdemocra- cia de su momento triunfó el

espíritu patriótico nacionalis- ta tanto de la clase obrera po- laca como de la alemana, y la "guerra" fue apoyada con en- tusiasmo por los trabajadores. Rosa Luxemburgo aprendió que la conciencia de perte- nencia nacional de los traba- jadores era superior a su conciencia de clase.

El 15 de enero de 1919 es asesinada a golpes de cu- lata y a tiros por los solda- dos que cumplían órdenes de la socialdemocracia más con- servadora, y Liebknecht corre la misma suerte. El cuer- po de Rosa es lanzado desde el puente a un canal berlinés, y varios meses después, el 31 de mayo, apareció en el ca- nal el cadáver de una mujer: era ella.

Su vida y la lectura de su obra invitan a una reflexión so- bre cómo la humanidad reac- ciona cuando se vive la opre- sión de unos pocos sobre la mayoría. Parece como si las so- ciedades no toleraran mal un grado de injusticia y de de- igualdad compatible con di- ferencias que la propia socie- dad está dispuesta idealmente a corregir aunque no lo consi- ga. Cuando el empeoramiento de las condiciones de vida deja de ser coyuntural, se generaliza y los instrumentos legales se desvelan diabólicos para per- mitir un cambio, aparece pri- mero la protesta desorganiza- da, espontánea y pacífica. Le sigue casi siempre la reacción represora del poder estableci- do por la transgresión del "or- den" que él representa.

CONTACTO Y ADHESIONES:

desarmamadrid@desobediencia.es

SANIDAD PÚBLICA

'Atención Primaria. Otra oportunidad de negocio'. Para volar alto se necesitan buenos pilotos

Coslada 15M

■ “Aproveche las oportunidades de negocio para su empresa”. Así rezaba la convocatoria que en el año 2008 lanzaba a constructoras, entidades financieras, aseguradoras y empresas privadas el entonces consejero de sanidad de la Comunidad de Madrid, Juan José Güemes.

Muchos consejeros se han sucedido desde entonces en esta consejería con los mismos objetivos privatizadores. Amparados en la ley 15/1997, que les permite la habilitación de “nuevas formas de gestión” del Sistema Nacional de Salud, van caminando, poco a poco, al desmantelamiento de la sanidad pública y universal en nuestra comunidad.

Ejemplos funestos de lo que está suponiendo este suculento negocio han sido, de manera directa, la construcción de cuatro hospitales privatizados; de seis hospitales con sistema de semi-

privatización en los que se cedió la gestión no sanitaria del centro a la concesionaria que levantó el edificio a cambio de un canon anual, la privatización de la lavandería central, la privatización de los análisis clínicos, las derivaciones con sobrecoste a las clínicas concertadas y privadas (hasta seis veces más estamos pagando por el mismo tratamiento en un centro privado con respecto a uno público, según datos de la Cámara de cuentas de Madrid); y más recientemente, la venta del 100% del Hospital Infanta Leonor al fondo holandés de inversión DIF.

De manera más sibilina mediante el deterioro de la asistencia sanitaria pública en general, a través de diferentes argucias: presupuestos desajustados e insuficientes (según denuncia el colectivo Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad), plantas enteras cerradas en los hospitales públicos, disminución

del número de camas, descenso progresivo del número de profesionales sanitarios y no sanitarios con la consiguiente sobrecarga laboral de los profesionales, incremento incesante e imparable de las listas de espera, Urgencias desbordadas con pacientes hacinados en los pasillos...

Y, ¿cómo no? El negocio tenía que extenderse a la Atención Primaria. Tras un primer intento fallido de privatización, o “externalización”, como algunos prefieren denominarlo — el neoliberalismo está lleno de eufemismos—, de 27 centros de salud; con la puesta en marcha en el año 2012 del “Plan de medidas de garantía de la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid”, que desembocó en una defensa ciudadana sin precedentes de la sanidad pública en nuestro territorio, con una Marea Blanca muy bien organizada que tomó las calles y los

centros sanitarios para recordarles y demostrarles que la sanidad pública no se vendía, sino que se defendía, llegamos al momento actual.

El momento actual

A lo largo del pasado año 2018, envuelto en el más absoluto silencio institucional, se puso en marcha un proyecto piloto que se autodenominaba “Centros en transición” y que afectaba a seis centros de salud de la Comunidad de Madrid. Ni en su momento ni a día de hoy se nos ha informado a la ciudadanía hacia dónde “transitaba” nuestra Atención Primaria, ni tampoco, cómo afectaría a nuestra asistencia sanitaria esa “transición” en los centros de salud. Tampoco los profesionales de esos seis centros fueron informados de por qué eran agraciados con esa lotería. Dichos centros de salud fueron los siguientes: La Ventilla (Madrid), Reyes Católicos (San Sebastián de los Reyes), Orcasitas (Usera-Villaverde), Las Olivas (Aranjuez), Valleaguado (Coslada) y Los Fresnos (Torrejón).

No sin dificultades, pudo conocerse que el proyecto se puso en marcha gracias a una beca otorgada por los laboratorios Esteve, que el diseño de dicho proyecto piloto corría a cargo de una consultora privada, CYMAP SL, y que su autor era Ángel Ruiz Téllez. En palabras del propio Téllez, este modelo supone un “Modelo de intervención sobre el comportamiento profesional para el control de la demanda en base al conocimiento proporcionado por sistemas de información”. Sistemas de información, programa ISIS Manager, diseñado por la



consultora y que se pretendía comenzara a funcionar en los centros de salud elegidos.

En los documentos que describen las bases metodológicas del proyecto podemos encontrar frases como las siguientes:

“No se le da la información al paciente, se responde a la gallega, con otra pregunta...”.

“No se informa de los movimientos personales de los clínicos... basta con un lacónico 'no está hasta el día...'. De esta forma podremos cambiar el horario tantas veces necesitemos, sin conflictos ni tener que pedir permiso a los pacientes”.

“Identificación de los problemas bola de pelo” (ej.: la hipertensión arterial, la obesidad, todo lo reiterado...).

“La demanda se comporta como un lavabo atascado y se resuelve con habilidades fonta-

neras: evitación de la entrada y evitación de la reentrada”.

“Hago el teatro de citarlo cuando espera, pero lo demoro unos días (arte de la medicina y la relación)”.

Frases que sin duda suponen un menosprecio y una falta de respeto hacia la ciudadanía que precisa atención sanitaria en su centro de salud y que nos llevan a pensar que dicho proyecto se basa fundamentalmente, o en exclusiva, en el control de la demanda asistencial a costa de un cambio en el comportamiento de los profesionales sin hacer hincapié en una mejora de la calidad asistencial a la que se llegaría por otras vías absolutamente necesarias, tales como aumento de presupuestos, de profesionales...

Meses después hemos podido saber, también con muchas

ACCIÓN DIRECTA / ECOLOGISMO

Fridays For Future Quiénes somos y qué pedimos

Fridays For Future Madrid

■ Fridays For Future es un movimiento juvenil por la defensa de nuestro planeta, una iniciativa estudiantil a escala europea que busca situar la crisis ambiental que atraviesa nuestro planeta en el foco de atención. La comunidad científica lleva años alertándonos de que nos dirigimos a una situación climática incierta, impredecible pero seguro catastrófica. Ya estamos viviendo las primeras consecuencias: cambio climático, extinción masiva de especies, desertifi-

cación y destrucción de ecosistemas, acidificación de los océanos, etc. Como jóvenes, como estudiantes, no podemos aceptar el inmovilismo de la clase política ante esta realidad indiscutible que nos va a tocar vivir el día de mañana. Nuestro planeta es nuestro futuro, y no podemos quedarnos en casa viendo cómo se destruye. Como dice Greta Thunberg, la activista sueca que empezó con este movimiento, “¿De qué sirve ir a la escuela si no tenemos futuro?”.

Las y los jóvenes europeos nos manifestamos en toda

Europa, también en Madrid, para incidir en la agenda política, para que se escuche a la comunidad científica, para que se aborde el tema como lo que es, una crisis, y para exigir que se declare el estado de emergencia climática. Somos un grupo de jóvenes diversos y diversas que configuramos un colectivo heterogéneo compuesto por jóvenes estudiantes de colegios, institutos, universidades y grados que nos reunimos cada viernes a título individual para defender nuestro futuro, independientemente de nues-

tras simpatías políticas, afiliaciones o pertenencia a otros colectivos.

Las compañeras y los compañeros catalanes ya han empezado a movilizarse en Barcelona y Girona, y el viernes día 1 de marzo lo haremos también en Madrid. Desde el grupo de Fridays For Future hemos preparado una sentada frente al Congreso a las 12:30 donde acudiremos sin banderas ni siglas que no sean las del propio movimiento. Con esta sentada buscamos ir abriendo el camino para la huelga convoca-



da a nivel global del próximo 15 de marzo.

Estamos seguros y seguros de que estamos a tiempo de poner freno al cambio cli-

mático y de revertir sus efectos, aunque no podemos permitirnos tardar mucho más. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Cli-



JORGE MADRIGAL

dificultades ya que la información sigue siendo poco transparente, que este "experimento" ya no está activo, que fue puesto en marcha de manera dispar en los diferentes centros de salud elegidos y que no se ha llevado a cabo ninguna evaluación oficial sobre la implantación del mismo durante los meses en los que se ha desarrollado. No obstante, los centros de salud en los que se ha implantado continúan manteniendo las modificaciones organizativas realizadas durante el tiempo que se desarrolló el proyecto, y algunos siguen trabajando con la misma filosofía de *centros en transición*. Desconocemos si el programa informático, antes citado, ISIS Manager, llegó a implantarse en algún momento. Sí sabemos que la nueva organización de la asistencia sanitaria en alguno de es-

tos centros de salud está ocasionando demoras de hasta 15 días en las consultas de Atención Primaria.

Hace unas semanas recibimos la noticia de la puesta en marcha de otro proyecto piloto en 14 centros de salud. Escudándose esta vez en la conciliación familiar y laboral de los profesionales, la implantación de este proyecto ha supuesto la reducción del horario de atención en consulta, dejando estos centros de salud abiertos, en exclusiva, para la atención de urgencias a partir de las 18:30, lo que supone una clara discriminación en relación a la accesibilidad de la atención para todas aquellas personas que por motivos laborales o de otra índole no puedan asistir al centro de salud antes de esa hora. El proyecto se desarrollará durante unos meses y será posteriormente evaluado para, según los resultados, ampliar su puesta en marcha a más centros de la Comunidad de Madrid.

En las últimas horas hemos podido saber, a través de declaraciones del presidente del gobierno madrileño, Ángel Garrido, a Europa Press, que durante esta legislatura no aplicará esta medida a más centros que los 14 en los que ya ha comenzado.

La puesta en marcha de estos dos proyectos piloto ha generado importantes e incomprensibles diferencias en la atención prestada a la ciudadanía en Atención Primaria dentro de la Comunidad de Madrid, que pueden suponer un perjuicio para el usuario en relación a los horarios de atención, a la accesibilidad, a la atención de las urgencias... dependiendo

del centro de salud que se tenga asignado.

Y éstas no son las únicas amenazas que se ciernen sobre nuestra Atención Primaria, ya que el anteproyecto de Ley de Farmacia que se ha presentado recientemente en la Comunidad de Madrid abre las puertas a un "concerto privado" entre la Atención Primaria y las oficinas de farmacia, a las que se les pretende otorgar labor asistencial del tipo atención domiciliaria, seguimiento farmacoterapéutico personalizado, programas de detección precoz, cribado de enfermedades e incluso implicación en la vacunación. No se especifica si el cobro por estos servicios se realizará a cargo de fondos públicos o a cargo del propio usuario.

Y a igual que con los proyectos anteriores, nos preguntamos: ¿alguien ha tenido en cuenta a los vecinos y vecinas, a la ciudadanía en general? ¿Alguien nos ha consultado? Es nuestra salud la que está en juego, y las bases de la Atención Primaria que nos afectan directamente: participación comunitaria, accesibilidad, equidad, continuidad de la asistencia...

Como no nos han preguntado, nosotras se lo contamos: ¡basta ya! Basta de proyectos piloto que no están diseñados para mejorar nuestra salud, basta ya de "pilotos" que acabarán estrellando contra el suelo a la Atención Primaria y al sistema público de salud madrileño.

En los últimos días se han sucedido las acciones de repulsa y protesta en toda la Comunidad de Madrid; hay muchas más en marcha y pro-

gramadas para las siguientes semanas y meses contra el cierre anticipado del horario habitual de consultas en Atención Primaria y contra la precariedad en la que se está sumiendo a la misma.

No queremos que experimenten con nuestra salud. Exigimos que se pongan en marcha proyectos piloto de calidad, encaminados a fortalecer la Atención Primaria, a dotarla de presupuesto que, pese a ser necesario, cada vez está más mermando. No seguirá adelante en nuestra comunidad ningún proyecto que no tenga en cuenta las necesidades y demandas de la ciudadanía, no aceptaremos ninguna otra medida que no vaya encaminada a lograr niveles óptimos de salud en nuestros barrios, que no vaya unida, como hemos dicho, al aumento de presupuestos, de personal, de recursos, de medios y que no fomente o facilite la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones que tengan que ver directamente con su salud.

Porque el término de Atención Primaria no se refiere a primitiva ni a baja calidad, sino a principal, básica, esencial y porque supone el eje vertebrador de la asistencia sanitaria constituyendo el primer y más cercano contacto de la ciudadanía con el sistema sanitario, todas nosotras (ciudadanas, usuarias, pacientes y profesionales) permaneceremos atentas, como controladoras aéreas, para que el pilotaje de nuestra Atención Primaria mantenga siempre un buen rumbo.

Con nuestra salud no se juega. ¡La sanidad pública no se vende, se defiende!



OLMO CALVO

que debemos actuar de inmediato: si no es ahora, no habrá otro momento.

Desde Fridays For Future no hacemos reivindicaciones políticas concretas: somos jóvenes, somos estudiantes, no es nuestra competencia. Lo que pedimos es responsabilidad política: queremos que nuestros políticos hablen del cambio climático, que escuchen a la comunidad científica que lleva décadas alertándonos, que busquen y pongan en marcha alternativas sostenibles a la crisis climática y que sean responsables con sus decisiones, que cumplan el acuerdo del clima de París y del IPCC. No exigimos más, solo que se ponga freno a la crisis medioambiental.

mático nos ha alertado de que en tan solo 11 años podemos llegar a un punto de no retorno en materia climática. Es por ello

Dale cuerda al 15M

Fiesta Encuentro

16 de marzo 19h

Tres Peces 3, metro Lavapiés y Antón Martín

- Asamblea con lluvia de ideas hacia el 8º aniversario 15M
- Música para todas
- Trae algo para picar y comparte

Espacio Común 15M

FIESTA-ENCUENTRO

16 de marzo a las 19:00, en Tres Peces 3

Organiza: Espacio Común 15M

MADRID EN ACCIÓN



C.P. SAN CARLOS BORROMEO

CONCENTRACIÓN Y ANIVERSARIO, MEMORIA DEL TARAJAL. El pasado miércoles 6 de febrero hubo una doble cita en Madrid para reclamar justicia por el asesinato de las personas migrantes en El Tarajal frente al Ministerio del Interior y para recordar la memoria de estas muertes con la proyección del documental y coloquio posterior de *Tarajal, transformar el dolor en justicia* en La Ingobernable. ■



MIREIA LÓPEZ SÁNCHEZ

LA MAREA BLANCA TOMA LA CALLE PARA PROTESTAR CONTRA EL RECORTE HORARIO EN LOS AMBULATORIOS. La decisión de la Consejería de Sanidad de impulsar un proyecto piloto que reduce el horario de consulta en los centros de salud madrileños, finalizando a las 18:30 en lugar de las 21:00, mueve a la Marea Blanca de Madrid en contra de la privatización de la sanidad pública. ■



@SARA_SDA

23 DE FEBRERO. EVENTAZO FEMINISTA. Unas 4.000 personas se dieron cita en La Nave en el distrito madrileño de Villaverde para animar a la movilización y la huelga del 8 de marzo. La cita alternó actuaciones de la monolguista Pamela Palenciano, la cómica Elsa Ruiz o la cantante Alba Reche con los discursos de colectivos como Madres Contra la Droga, las pensionistas o las Kellys. ■



YAYOS FLAUTAS MADRID

RECOGIENDO FIRMAS PARA APOYAR EL BLINDAJE DE LAS PENSIONES. El pasado martes 22 de febrero uno de nuestros estuoyos estuvo presente en las mesas de recogida de firmas que había instalado la MERP. El objetivo: lograr que los ayuntamientos se impliquen en la lucha por blindar las pensiones. ■

CULTURA. CINEFÓRUM

Cinefórum por las pensiones públicas y la igualdad laboral en la Sierra Norte

Asamblea Popular 15M de la Sierra Norte

■ En enero, celebramos un cinefórum para apoyar la lucha en defensa del sistema público de pensiones, profundizando en la problemática adicional de las mujeres que, como en tantos otros temas, salimos especialmente perjudicadas.

Para abrir el debate, proyectamos la maravillosa película *Solas*, de Benito Zambrano: la historia de una madre sexagenaria, que, llegada del pueblo para acompañar a su marido mientras está ingresado en un hospital, se aloja en casa de su hija. Una hija que malvive en la ciudad, sin esperanza y sin futuro, maltratada por su eventual pareja. Dos mujeres que, juntas, reflejan a la perfección y en toda su crudeza, el *modus operandi* y las consecuencias del sistema patriarcal en el que hemos crecido.

Como invitados para las intervenciones tras la película, contamos con la maravillosa asistencia de los Yay@flautas de Madrid, surgidos del movimiento 15M, que luchan cada día —

sobre todo “los lunes en Sol”— contra aquellas injusticias que lamentablemente no dejan de llenar nuestras agendas: desahucios, desigualdad de género, indiferencia con personas “refugiadas” (o directamente muriendo en el mar), desmantelamiento de la sanidad pública y ayudas a la dependencia... Ayyyyy, ¡ojalá no hicieran tanta falta los Yay@flautas! En dos turnos de intervención y con su energía habitual, dieron un buen repaso a lo que está sucediendo con las pensiones públicas y a las desigualdades laborales de género, y nos animaron a movilizarnos para que no se permita dar ni un paso atrás en los logros de justicia social.

A continuación, la asociación feminista A-Mables Titulares de Derechos se encargó de traer aún más detalle sobre las políticas machistas, en una ponencia llena de interesantes matices, cuya reivindicación fundamental es el reconocimiento de las tareas de cuidados que tantas mujeres desarrollamos sin ningún tipo de recompensa (es decir: siendo explotadas).



A.P. SIERRA NORTE 15M

“Valorando con perspectiva de género qué derechos de cuidado otorga nuestra sociedad, monetizados en forma de pensiones, tropezamos con que nueve de cada diez hombres ven reconocidas sus aportaciones con una pensión contributiva, mientras que solo lo conseguimos cuatro de cada diez mujeres. Exigimos las pensiones que no hemos ganado. No más pensio-

nes de miseria, que nos obligan a sufrir pobreza en la vejez. Pedimos la cotillaridad de los derechos de pensión y que el tiempo dedicado a tareas de cuidado, o que hemos desarrollado en el campo, sea reconocido en el cálculo de las pensiones al igual que el trabajo laboral”

El debate final con el público asistente fue, como se suele decir, breve —por falta de tiem-

po— pero intenso. Seríamos unas 40 personas, cosa que estuvo bastante bien, si tenemos en cuenta dos circunstancias: el frío serrano de ese día y la zancadilla que nos había puesto el Ayuntamiento de Pedrezuela, al que en primera instancia solicitamos el espacio y que, tras dos meses de marearnos, pretendió cobrarnos dinero por utilizar de forma pública un espa-

cio público, por lo que tuvimos que buscar alternativa y quedo poco tiempo para difusión. El cinefórum se realizó finalmente en la Casa de Cultura de Navalafuente, con los permisos oportunos, aunque, después de que corriera la voz de lo sucedido y de que les telefonaran desde el Ayuntamiento de Pedrezuela, también Navalafuente dio la espalda a este acto cultural gratuito y nos hicieron esperar al frío polar, un rato que se hizo largo, antes de abrirnos las puertas. El caciquismo en los pueblos de Madrid sigue existiendo, parece ser, pero a estas alturas nos pillan entrenados para combatirlo. En el último pleno del Ayuntamiento de Pedrezuela, la oposición defendió con vehemencia la cesión de espacios públicos para el uso público, y gracias a ello el partido gobernante se comprometió a responder a la queja que pusimos hace un mes, así que os mantendremos informados de si cumplen su palabra.

Lo importante es que, con tal nivel de activismo, con tanto calor del bueno en aquella sala, salimos con fuerzas triplicadas, deseando pisar fuerte las calles y encontrarnos nuevamente con vosotros, allí, donde nos conocimos. Muchas gracias, compas. Os dejamos una fotografía del inolvidable y precioso momento.

No es una crisis, es el sistema. El sistema patriarcal.

CULTURA. DOCUMENTAL

'Salida de emergencia'

Juan Zarza

■ El pasado 14 de febrero se estrenó en el Círculo de Bellas Artes el documental *Salida de emergencia*, un proyecto sin ánimo de lucro dirigido por Juan Zarza, que muestra diferentes iniciativas altruistas surgidas desde la ciudadanía para dar apoyo a personas refugiadas y migrantes. Activistas y profesionales de diferentes sectores tratan de ofrecer la solidaridad que “las políticas migratorias europeas han negado a quienes llegan a nuestros países huyendo de la muerte”. Este documental se proyectará los próximos meses en cines, universidades y centros sociales y culturales para crear espacios de reflexión en torno al drama que miles de personas viven en la actualidad.

Tras cuatro días de autobús y ferry en los que atravesamos Francia, Italia y el mar Adriático, llegamos a Tesalónica. Durante ese periodo habíamos tenido tiempo de conocernos mejor

quienes viajábamos con la Caravana a Grecia. A pesar de que vivo en Madrid, desde un principio había decidido subir con mi cámara al autobús que partía de País Vasco y Navarra, pues fue en Pamplona donde nació esa idea de viajar hasta el país heleno para visibilizar el drama que Europa está provocando al no permitir una vía segura de entrada a los migrantes que aún hoy se agolpan contra nuestras vallas.

Tiendas de campaña en mano, nos internamos en el campus de la Universidad Aristóteles, en el que, a pesar de la negativa de las autoridades, se había instalado la acampada No Borders. Más de 1.500 activistas de todo el mundo llevaban ya cuatro días allí, debatiendo sobre el problema de las fronteras y realizando acciones de protesta. Me hacía gracia ver cómo aquel lugar atestado de anarquistas vestidos de negro se veía *invadido* por un grupo de casi 300 personas procedentes del Estado español tan heterogéneo como, en algunos

casos, neófito, pues algunos de los que se habían embarcado en la aventura no tenían experiencia previa en ninguna lucha social. Un bombero, una enfermera, un periodista, una maestra... no necesitaban un carnet de activista para sentirse asqueadas por las políticas securitarias europeas.

Unos días más tarde, se organizó una protesta ante las puertas del centro de detención Paranesti, a unos 200 kilómetros al norte, donde cientos de migrantes cuyo delito consistía en haber entrado a Europa sin el “pasaporte correcto” permanecían presos desde hacía meses a la espera de una más que probable deportación.

Cientos de personas; europeos, extranjeros, refugiados y migrantes, se plantaban a las puertas de aquella prisión para dejar claro un mensaje: “Queremos entrar”. Del otro lado, flanqueando la entrada, furgones y autobuses policiales descargaban numerosos antidisturbios



JOSÉ LUÍS CUESTA

que se colocaban máscaras anti-gás, preparados para cargar contra los manifestantes en cualquier momento.

Tras la negociación entre activistas y el general brigadier al cargo, los responsables de aquel centro debieron evaluar la situación y llegaron a la conclusión de que era mejor ceder para no inundar la prensa con imágenes de violencia, así que permitieron que una comisión de 20 personas —21 contando conmi-

go, pues me colé— entrasen en el edificio para ejercer de “observadores”. Lo que allí encontramos fue a numerosos migrantes que se agolpaban contra las verjas para contarnos sus desgraciadas experiencias y las inhumanas condiciones en que vivían. Se les concedía un bote de gel que en ningún caso debía agotarse antes del tiempo indicado, no estaban permitidas las llamadas a la familia, las condiciones sanitarias eran pésimas y apenas dis-

ponían de ropa. Cuando ya parecía que no podía ser peor, allá al fondo, tras las concertinas de un módulo apartado, vimos un grupo de adolescentes. Era incomprendible que en un país europeo menores de edad permaneciesen privados de libertad y sin la asistencia adecuada. Supe que esas imágenes supondrían uno de los testimonios más sangrantes que iban a formar parte del documental que, finalmente, decidí llamar *Salida de emergencia*.

PEDRO LÓPEZ LÓPEZ

Que la historia de los derechos humanos es una historia de la lucha de la humanidad contra la barbarie parece evidente. Esta lucha no ha terminado en épocas pasadas: la lucha contra la barbarie continúa, ahora contra la barbarie capitalista, negadora de derechos, creadora de una “excepción permanente” (Camilo Valdecantos, *La excepción permanente*), excepción bien representada por el mercado, ante el que toda potestad capitula. En este escenario, “la tarea del político es asegurar el adelgazamiento del Estado, un Estado que sin embargo tiene que mantenerse porque con su desaparición no habría mercado que subsistiera”. En esta línea argumentan también Tombs y Whyte (*La empresa criminal: por qué las corporaciones deben ser abolidas*) al afirmar que el Estado-nación es el agente principal de la globalización neoliberal (o sea, del capitalismo en su fase actual), garante de las condiciones que requiere la acumulación de capital global y sin el que las empresas no podrían existir ni prosperar. Eso hace que Tombs y Whyte cuestionen el tópico de la desregulación, afirmando que las corporaciones desarrollan su actividad no bajo un estado de desregulación, sino bajo una regulación estatal, pero a favor de ellas.

¿Por qué hablamos de barbarie capitalista, recordando

Capitalismo y derechos humanos, una ecuación imposible

la frase de Rosa Luxemburgo, “socialismo o barbarie”? Porque, aunque algunos piensen que el capitalismo es domesticable o que cabe pensar en un “capitalismo de rostro humano” —como cree la socialdemocracia—, la dinámica esencial capitalista conduce a ir extendiendo espacios de expolio (“acumulación por desposesión”, que diría D. Harvey, el lúcido geógrafo y teórico marxista), convirtiendo toda actividad humana o de la naturaleza en mercancía y barriendo, en su fase actual, todo derecho conquistado por las clases trabajadoras a lo largo de la historia.

Decía hace unas décadas Bertolt Brecht: “Los negocios del capitalismo ya no se pueden realizar sin recurrir a la brutalidad. Algunos creen aún que sí es posible, pero una ojeada a sus libros de contabilidad les convencerá de lo contrario”. Y todavía faltaban unos cuantos lustros para que llegara la aponadora neoliberal intentando legitimar el arrojamiento de los derechos y del propio planeta a través de la privatización de todos los bienes comunes.

Otro marxista destacado, el historiador colombiano Renán Vega Cantor, con una magnífica obra consolidada, lo dijo ya bien claro en 2010 en su libro *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra*. A lo largo de diez capítulos va refiriendo con detalle los crímenes del capitalismo: crímenes laborales, educativos, sanitarios (con el negocio de los medicamentos y la conversión de la salud en mercancía), alimentarios (cometidos con ayuda de la industria de las patentes), hídricos (el agua, fuente de vida, privatizada para hacer un negocio criminal), ambientales (destrucción de la biodiversidad y de selvas y bosques), biogénéticos y demográficos. Todo ello, con la generosa y no desinteresada ayuda de los economistas neoliberales, mercenarios bien pagados para intentar legitimar el desorden reinante, como queda bien reflejado en el espléndido documental de Charles Ferguson *Inside Job*.

El programa mundial que sigue el capitalismo, impuesto a través de órganos económicos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, La

Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, etc., avanza destruyendo la cohesión social de los pueblos, la naturaleza, la posibilidad de muchas comunidades de acceder a recursos vitales, los derechos conquistados a lo largo de continuadas luchas sociales, etcétera.

¿Hay otra cara de la moneda? Sin duda: la lucha de los pueblos resistiendo toda esta destrucción programada que lleva a cabo el capitalismo. Una lucha a través de los movimientos sociales que persiguen frenar esta agenda criminal. Así, en los últimos años se ha ido abriendo en los movimientos de derechos humanos el concepto de “crimen económico contra la humanidad”, exigiendo que no solo los Estados sean los titulares de la responsabilidad de la protección de los derechos humanos (es a ellos a los que se les exige el cumplimiento de los derechos), sino que esta responsabilidad se extienda a las multinacionales, principales actores a la hora de poner de rodillas a los Estados y a entidades como la

UE. Una Unión Europea responsable en esta agenda criminal, una de cuyas aberraciones es su inhumana política migratoria, que ha convertido en un cementerio el mar Mediterráneo. En este capítulo económico hay que recordar que España, con los Gobiernos sucesivos de PP y PSOE, no se ha movido un ápice de esta agenda, siguiendo la vulgata neoliberal a pies juntillas, impulsando la privatización de bienes y servicios públicos (venta de empresas públicas, colegios concertados, externalización de servicios, gestión privada de hospitales públicos, pérdida de la banca pública, etc.), colaborando en la conversión en mercancía de todo lo imaginable, no cuestionando los recortes que se imponen desde las élites económicas internacionales, bien representadas por esta UE cuyas directivas en gran parte son redactadas por “expertos” de las multinacionales, satisfaciendo sus insaciables intereses.

Este escenario configura una agresión brutal a los derechos humanos, cuestionando los derechos sociales como si fueran caprichos y criminali-

zando la disidencia con un endurecimiento injustificado de los códigos penales y de las multas impuestas a los que se atreven a ejercer el democrático derecho de la protesta; ello con la ayuda mercenaria de unos medios de comunicación que construyen el relato criminalizador de los disidentes, intentando asociar disidencia a terrorismo o al agravante de odio en los delitos, como queda reflejado en las *Leyes Mordaza* que están elaborándose en muchos países. Pero éste no es el “fin de la historia” que preconizaba Fukuyama, los pueblos siempre se rebelan frente a la opresión, y lo seguirán haciendo. El preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 considera esencial proteger los derechos humanos “a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”. Una tiranía y una opresión que no ha pasado a la historia, aunque hoy disfrutemos en gran parte del mundo de democracias formales. Pero no hay democracia real si masas considerables de personas sufren condiciones de vida indigentes, condiciones que solo podemos eliminar con la lucha continua por conquistar nuevos derechos y por no dejarnos arrebatar los conquistados. Esto solo se puede comprender si uno no se deja atrapar por la vida ficticia de la industria del entretenimiento y pisa el suelo real de las calles movilizadas. ↵

Con los que Zaplana no tuvo piedad

DAVID BOLLERO

El ex-presidente de la Generalitat Valenciana y ex-ministro Eduardo Zaplana ha recibido un trato privilegiado en las últimas semanas. Hay quien dice que sacarlo de prisión fue una cuestión humanitaria por su delicado estado de salud; una atención que él no tuvo cuando estaba en el poder desde donde, según la UCO, estuvo al frente de una red corrupta. Mientras él se embolsaba 10,5 millones de euros en mordidas, los hospitales de la Comunidad Valenciana que él gobernaba carecían de recursos, produciéndose muertes que podían haberse evitado.

Zaplana no tuvo la misma piedad que él ahora ha suplicado para su persona. No la tuvo.

Él, en cambio, ha tenido privilegios como recibir el alta de madrugada, pese a que a esa hora no hay médicos que firmen el alta, para evitar así la vergüenza de ser fotografiado y grabado como lo que es. Él está hoy en casa, con atención domiciliaria, en lugar de dar con sus huesos en una celda. Mientras, habrá personas que no podrán leer este artículo porque, por citar un ejemplo, no recibieron la radioterapia necesaria cuando él era presidente de la Generalitat.

Mientras Zaplana era “el jefe”, según han desvelado los pinchazos telefónicos, y se llenaba los bolsillos de dinero público con mordidas, ¿qué sucedía en la Comunidad Valenciana? Pues, por citar un par de ejemplos muy ilustrativos: en toda la provincia de Alicante únicamente existía un hospital que pudiera dis-

pensar radioterapia, y por si esto no fuera poco, su falta de recursos provocaba que los enfermos oncológicos con la enfermedad muy avanzada tenían que esperar hasta tres meses y medio para recibir el tratamiento. Ahí, Zaplana no tuvo la piedad que reclama ahora para sí.

Otro ejemplo: la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la ratio de camas de cuidados paliativos debería ser de entre 75 y 100 camas por millón de habitantes, ¿cuántas había en la Comunidad Valenciana? Una única unidad, con 21 camas... y debería haber tenido cerca de 500 camas, según la relación de la OMS. A Zaplana eso le importó un carajo cuando amasaba su fortuna corrupta con la que, entre otras cosas, quiso comprar el puerto deportivo de Altea.

Hemos naturalizado tanto la corrupción, la hemos normalizado hasta tal punto, que en ocasiones no recapitamos en lo que realmente significan estas prácticas nauseabundas. El quid de la cuestión no es lo que hacen estos miserables con el dinero, sino lo que se deja de hacer porque, por norma general, sus paraísos fiscales se nutren de dinero público.

Por este motivo, a mí no me temblaría la mano dejando a Zaplana entre rejas, con los servicios sanitarios existentes en los centros penitenciarios. A fin de cuentas, el estado en que se encuentren esos servicios serán los que gente como él han provocado, sustrayendo millones y millones de euros al erario público. ¿Y saben? Tampoco sentiré cuando críe malvas. No es odio; sencillamente, antes él que cualquier raterillo de tres al cuarto que sí está en prisión y con el que seguramente no ha existido, ni de lejos, este trato de privilegio que recibe Zaplana. La pena es que la mayor parte de cuanto robó, según informes de la UCO, no volverá a las arcas del Estado. Eso sí que lo sentiré. ↵

Contra la venta fraudulenta VPO

ANTONIO MAROTO
ASAMBLEA POPULAR
DE LA PROSPERIDAD 15M

A la vista de las últimas noticias relacionadas con la venta de viviendas sociales VPO, por parte del Ayuntamiento de Madrid, la Magic Real State Blackstone como adjudicataria final, todo ello a través de empresas intermediarias con UTR Itaca Desarrollos Urbanos SL y Promociones y Desarrollos Creaciona SL, y que ha tenido como resultado la condena por parte del Tribunal de Cuentas a la ex-alcalde Ana Botella y a siete miembros de su anterior Gobierno al pago de 25 millones de eu-

ros por responsabilidad contable en la venta fraudulenta de estas viviendas...

DECLARAMOS QUE:

La condena no se limita al pago de una multa por responsabilidad contable y fraude y daño patrimonial. Exigimos también una responsabilidad penal por parte de los encausados en el procedimiento, toda vez que estos miembros del anterior Gobierno se lucraron personalmente, ellos y en algún caso sus familiares, tratando con un desprecio absoluto a los arrendatarios, y sin importales los daños que su conducta delictiva provocaban en familias, en muchos casos en situación de alta vulnerabilidad. ↵

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Dani, Roberto, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Félix, Heithor, Macu, Yolanda.

Agradecimientos: Grupo de autodefensa feminista Las Atravesás, Yolanda Picazo, Teresa Lázaro, 15MpaRato, Solfónica, Carolina Vásquez Araya, Christian Martínez, Sarah Babiker, Fabiola Barranco Ríaza, La CABA, ESRACISMO, No Somos Delito, Karina Fernández, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendofronteras.net, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

JULIA TABERNERO,
ANA SÁNCHEZ ROJO,
MARISA PÉREZ COLINA
@ALFANHUISA/EL Salto

Desgarra el alma la voz de Camarón cantando por tientos estos versos:

*Cuántas veces yo he pensao
que el mundo es una mentira
cuántos quisieran tener
pa' comer lo que otros tiran*

Pese al sol primaveral del último domingo de febrero, hoy, domingo 24, tan solo dos días después del desahucio de cuatro familias en Argumosa 11, el barrio de Lavapiés parece tan ajeno que duele pasear por él. Las terrazas repletas de risas golpean como una bofetada. ¿Acaso no sabe la gente que Pepi, Rosi, Juani y Mayra ya no están aquí? ¿Acaso no se han enterado de que han sido expulsadas de sus hogares y de su barrio de toda la vida porque no encajan en el escaparate cool que está dejando de hablar la lengua viva de las vecinas y el apoyo mutuo para aprender el idioma muerto del ocio programado, el consumo de paso y la especulación compulsiva?

Para quien no haya oído hablar aún de ella, ésta es la historia de Argumosa 11 y de la Asamblea de Bloques en Lucha. Una historia que se escribe cada día y a la que aún le queda tinta para rato. La Asamblea de Bloques en Lucha echó a andar hacia abril de 2018. Desde entonces, vecinas y vecinos directamente afectados por los procesos de expulsión que gangrenan el barrio de Lavapiés y sus alrededores se reúnen en ella una vez por semana junto a colectivos por el derecho a la vivienda (PAH Centro y Sindicato de Inquilinas), activistas contra los procesos de turistización (Lavapiés Dónde Vas) y personas que simplemente quieren aportar su granito de afecto para cambiar el rumbo de las cosas.

El caso de Argumosa 11, uno de los cinco bloques ahora entrelazados en esta asamblea, es paradigmático de un dispositivo de expulsión que repite con sensibilidad de tanque militar el mismo *modus operandi*. Los actores de este juego perverso son, por un lado, multipropietarios que viven durante décadas de las rentas de sus inquilinos pero no se preocupan demasiado de cumplir con la función social de la propiedad. En este caso, la familia Aguado. Los edificios de su propiedad se van deteriorando, pero como ellos no viven allí, esto no les quita el sueño. No estamos hablando de particulares: nos referimos a grandes tenedores, esto es, personas físicas en posesión de más de 500 m² repartidos en al menos cinco viviendas no destinadas al uso habitacional de sus propietarios, sino a la extracción de renta vía alquiler. Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria del 2008, eso que llamamos economía en este país, esto es, un negocio basado en despojar a las casas de su valor de uso (casas-hogar)

#Argumosa11. Una lección de dignidad, una experiencia de fuerza colectiva



El 22 de febrero, Pepi, Rosi, Juani y Mayra fueron desahuciadas tras una violenta intervención policial. ALVARO MINGUITO

SOBRE LO SUCEDIDO EN EL DESAHUCIO DE #ARGUMOSA11

Sindicato de Inquilinos, Coordinadora 15M de Vivienda de Madrid, Distrito14, Movimiento Antirrepresivo de Madrid y Apoyo Mutuo

Después de múltiples intentos, el pasado viernes Pepi, Rosi, Juani y Mayra han sido desahuciadas junto a sus familias. Tras meses de resistencia contra un modelo inmobiliario arraigado durante décadas en este país y que ve la vivienda como una mercancía y no como un derecho, hoy los especuladores han logrado su objetivo. Tres juzgados diferentes han redactado cuatro órdenes simultáneas (de dudosa legalidad) de desahucio idénticas, con apenas 48 horas de antelación, en una jugarreta que ni se han molestado en disimular.

Gracias a la complicidad de las Administraciones pú-

blicas: un Gobierno del PSOE que no ha querido aprobar un decreto de vivienda digno; una CAM del PP que se negó a aprobar la Ley de Vivienda PAH, que evitaría desahucios sin alternativa habitacional como el de hoy; un Ayuntamiento de Ahora Madrid que se ha negado una y otra vez a expropiar el bloque de Argumosa 11, como le hemos exigido, para evitar estos desahucios; y unos jueces que, ignorando a la ONU, han defendido mediante la violencia extrema los intereses de Proindivisos.

Porque los desahucios son una cuestión de Estado, que pone a la Policía al servicio de la oligarquía financiera contra la mayoría de la población. Por eso hay desahucios y hay personas detenidas al intentar pararlos.

Otro desahucio más, otras cuatro familias a la calle, y otra vez seis activistas detenidos dejándose la piel, literalmente, para tratar de evitarlo. Para estos activistas empieza un largo periplo judicial donde se les acusa de los delitos de desobediencia grave y resistencia a la autoridad. Para nosotros la solidaridad nunca será un delito. Lo único cierto es que es nuestro deber desobedecer sus leyes injustas que precarizan al extremo, y cada día más, las condiciones de trabajo y de vida de miles de familias trabajadoras; al igual que es nuestro deber resistir a su violencia policial y a sus atropellos constantes.

Tras acordar la calle desde las dos de la madrugada para evitar el acceso de más activistas, la Policía Nacional, fuertemente armada, ha irrumpido en el portal de

la manera más bestia de todas, rompiendo a martillazos el cristal de la puerta, ocasionando cortes a las activistas del interior.

Una vez han conseguido acceder, han sacado violentamente a las primeras seis personas, usando patadas, golpes, arrastrándolas por los cristales del suelo, y han acabado siendo detenidas.

Al resto de personas (16) las han amenazado con lo mismo y finalmente han dejado que saliesen previa identificación. Además, han cargado en el exterior, hiriendo incluso a un niño.

Nuestro más firme rechazo a la violencia ejercida hoy en Lavapiés hacia las familias desahuciadas y las activistas. Se nos está acabando la paciencia.

¡No toleramos ni un desahucio más! ¡Absolución a los seis de Argumosa!

para transformarlas en puro valor de cambio (casas-negocio), afila sus herramientas especulativas para sustraer el mayor beneficio posible de los alquileres. La LAU de 2013 y las leyes que eximen a SOCIMIS y SICAVS del pago de impuestos sientan las bases para un episodio de especulación ensañado, ahora, con el inquilinato. Las instituciones financieras, los fondos de inversión y las empresas inmobiliarias se frotan las manos. En el caso de Argumosa 11, el gran tenedor-persona jurídica es Inversión en Proindivisos S. L., que

compra un tercio del edificio y marca la estrategia especulativa a los Aguado. Se trata de vaciar el edificio de sus inquilinos de toda la vida, para ofrecerlo a otros con mucho más poder adquisitivo (capaces de pagar alquileres 300% más altos) o para explotarlo como viviendas de uso turístico.

Pero las verdaderas protagonistas de esta historia son las vecinas afectadas por esta operación especulativa de libro. Unas vecinas que, con todo en su contra, deciden resistir y organizarse con otros para imaginar y

llevar a la práctica un “nos quedamos” colectivo. Cualquiera que haya vivido la metamorfosis de convertir un problema individual en una experiencia de abordaje colectivo de respuesta entiende que estamos hablando de una aventura que transforma tu vida para siempre. La aventura de la política. La política real, no la de la representación. Esto es, un fallo en el programa neoliberal destinado a explotarnos desde su imperativo de felicidad basada en el consumo, a arrojarlos a las soledades impotentes de unas vidas aisladas las

unas de las de las otras e incluso enfrentadas entre sí (la famosa guerra entre pobres). Por eso cuando Pepi, Rosi, Juani, Mayra y todas las vecinas de Argumosa 11 rescatan su malestar particular del ámbito privado de lo doméstico (“me quieren echar de mi casa”) para situarlo en la arena pública del asunto colectivo (la economía de la casa-negocio nos afecta a todos), se abre un camino capaz de ensanchar continuamente los horizontes asfixiantes de lo posible. Un camino que la PAH lleva recorriendo desde 2009. Un via-

je que empieza tejiendo alianzas inesperadas (gitanas y payos, españoles y extranjeras, jóvenes y viejos) para demostrar que el vínculo social no solo es posible, sino absolutamente imprescindible. Imprescindible para sobrevivir en situaciones vitales de precarización galopante y para resistir ante los procesos de vaciamiento especulativo de los barrios. Imprescindible para revelar que es mucho más importante lo que nos une que lo que nos separa y que el mundo es más cálido, valiente, habitable y mejorable juntas que separadas.

Hasta aquí esto parece una historia de buenos y malos... ¡y esto es exactamente lo que es! A veces las cosas son así de sencillas. Pero no estamos hablando de un mal moral, sino de un mal político, un mal institucional. De un modelo social y económico que prioriza la acumulación de beneficio sobre la vida de las personas. Por eso en Argumosa 11 lo más sangrante ha sido la actuación o inacción, según los casos, de todas las Administraciones. Del Gobierno de un ayuntamiento que lleva un año sin ofrecer alternativas habitacionales a las vecinas (a día de hoy, Pepi, Rosi, Juani y Mayra están provisionalmente alojadas en pensiones) y sin responder a nuestras demandas de expropiación. De un Gobierno de la autonomía madrileña, una comunidad con más de 250.000 casas vacías, incapaz de legislar una ley que, como la 24/2015 catalana, impida que haya desahucios sin alternativa habitacional. De un Gobierno del Estado que en vez de defender a su población más vulnerable (regulación de alquileres, ley de vivienda que asegure el acceso a la misma) se dedica a criminalizarla y atacarla con todos los recursos de su monopolio de la violencia: en el cuádruple desahucio del viernes 22 en Argumosa 11, el impresionante despliegue que se llevó a cabo desde las dos de la madrugada contó con siete furgones policiales, un helicóptero y más de 30 efectivos de la UIP, y terminó con seis personas detenidas.

El viernes 22 fue un día triste, un revés duro. Pero como dice Pepi, estamos en un momento en el que sabemos que hemos perdido, y a la vez que vamos ganando. Porque hemos perdido una partida, es cierto, en un tablero en el que la avaricia especuladora nos lleva ventaja desde hace mucho tiempo. Pero la fuerza colectiva de la Asamblea de Bloques en Lucha y de todo el movimiento de vivienda no solo no se rinde, sino que ha salido reforzada. No solo continúa y redobla el envite de su apuesta por lograr que el derecho a la vivienda se haga efectivo, sino que aspira, además, a cambiar las propias reglas del juego. A transformar el juego de la especulación y el desprecio por las vidas en otro mucho más alegre y emancipador en el que éstas sean lo central: las vidas, sus condiciones materiales de posibilidad, de dignidad, de reproducción.